GOBERNACIÓN DE CASANARE

ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO PREVIO No. 2026 – 01909
Secretaría o dependencia que lidera el proceso: SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETO A CONTRATAR:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL EN EL MARCO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE

YOPAL CASANARE
2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

a) Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
b) Definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
c) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
d) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que la secretaría de Gobierno, convivencia y seguridad ciudadana realiza el análisis del sector relativo al objeto "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL EN EL MARCO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE**" y que este entablado como sector de SERVICIOS O TERCIARIO. El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. Aspectos Generales
II. Modelo de Abastecimiento
III. Estudio de la demanda
IV. Estudio de la Oferta
V. Estudio de Mercado

La Gobernación de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación CONCURSO DE MERITOS, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL EN EL MARCO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE**"

Es por esto, que para realizar el presente análisis del sector se debe enmarcar dentro del sector de servicios por tener dentro de sus características principales prestar servicios de índole profesional para el adecuado seguimiento técnico, financiero, jurídico, administrativo y ambiental en el marco ampliación del sistema de video vigilancia CCTV para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Hato Corozal – Casanare.

Es por esto y teniendo en cuenta la necesidad surgida para el presente proceso, mediante el uso del clasificador de bienes y servicios se identificaron los siguientes códigos USNPSC de manera general:

GRUPOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F	81	10	17
SERVICIOS	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	Ingeniería eléctrica y electrónica.
	80	10	15
	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
	80	11	16
	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS:			
81101700, 80101500 y 80111600			

1. ASPECTOS GENERALES

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

1.1 ECONÓMICOS

1.1.1 PERSPECTIVA MUNDIAL

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en su último informe de enero de 2026, se proyecta que el crecimiento mundial se mantenga resiliente en niveles del 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, es decir, tasas similares al resultado estimado de 3,3% en 2025. El pronóstico supone una pequeña revisión al alza para 2026 y ningún cambio para 2027 con respecto a las cifras indicadas en la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). Esta evolución firme a primera vista es producto de fuerzas divergentes, pero que se equilibran. Los vientos en contra derivados del cambio en las políticas comerciales se ven contrarrestados por vientos a favor provenientes del aumento de la inversión relacionada con la tecnología, en particular la inteligencia artificial (IA), más notable en América del Norte y Asia que en otras regiones, y también por el apoyo fiscal y monetario, condiciones financieras en general acomodaticias y la adaptabilidad del sector privado. Se prevé que el nivel general de inflación mundial descienda de un 4,1% estimado en 2025 hasta un 3,8% en 2026 y un 3,4% en 2027. Las proyecciones de inflación también se mantienen prácticamente sin cambios con respecto a las de octubre y hacen pensar que la inflación retornará al nivel fijado como meta de forma más gradual en Estados Unidos que en otras de las principales economías.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros,

las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redunda en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.

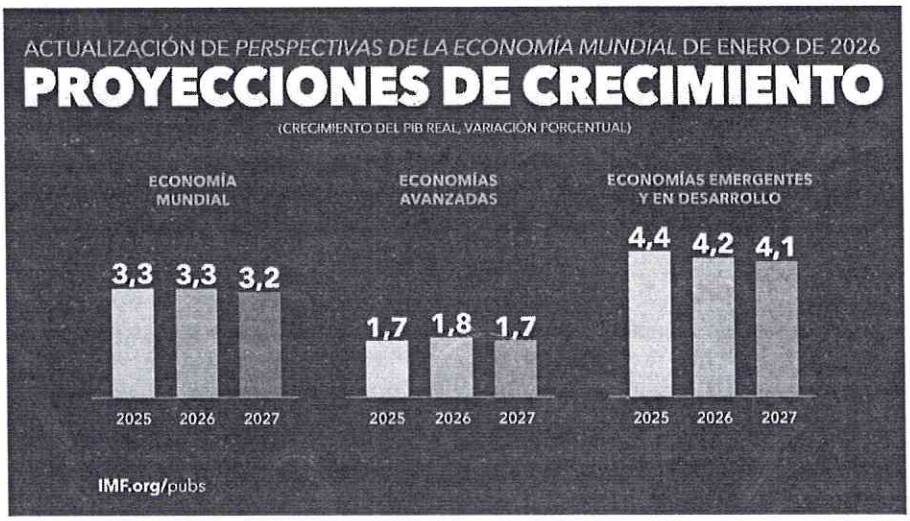

En este contexto de estabilización de las tensiones comerciales y condiciones financieras favorables, la economía mundial ha seguido siendo notablemente resiliente y se ha adaptado a un panorama cambiante, con diferentes grados de ímpetu entre países y sectores. En términos agregados, el crecimiento mundial en el tercer trimestre de 2025 se desaceleró hasta el 2,4% en cifras anualizadas, es decir, por encima de las expectativas, pero con ciertas sorpresas favorables en algunos países que se han visto neutralizadas por sorpresas desfavorables en otros.

Un impulso proveniente de las exportaciones aeroespaciales elevó el crecimiento en Francia hasta el 2,2 %, en tanto que, en Alemania, la caída de las exportaciones siguió frenando la actividad y dejó el PIB real invariable entre el segundo y el tercer trimestre. La economía de Japón se contrajo un 2,3%, y el consumo privado y público contrarrestó en parte la contracción provocada por la inversión privada en vivienda y las exportaciones. El crecimiento de China se desaceleró hasta el 2,4% (según las estimaciones del personal técnico del FMI), con una demanda interna floja, sobre todo en el sector de la vivienda, que se vio compensada en parte por la resiliencia de las exportaciones. En Estados Unidos el crecimiento se aceleró hasta el 4,3%, con un repunte de la inversión y el gasto en tecnología que se estima añada alrededor de 0,3 puntos porcentuales al promedio de crecimiento anualizado del PIB en los tres primeros trimestres de 2025, lo que neutraliza el freno que supuso el cierre del gobierno federal en el último trimestre del año. También hay indicios de que la inversión relacionada con la tecnología contribuyó a la actividad en España y el Reino Unido, aunque no en la misma escala que en Estados Unidos. La pujanza de la inversión en los sectores de información y tecnología se vio reflejada en un sólido desempeño de las exportaciones de semiconductores y otros equipos en las economías asiáticas. Si bien los datos de alta frecuencia han empezado a arrojar señales de moderación, el comercio mundial ha permanecido relativamente sólido, con una vigorosa expansión de las exportaciones relacionadas con tecnología que ha servido para compensar el decreciente ímpetu de las exportaciones en otras categorías de productos.

Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

(PIB real, variación porcentual anual)	ESTIMACIÓN 2025	PROYECCIONES 2026	2027
Producto mundial	3,3	3,3	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,4	2,0
Zona del euro	1,4	1,3	1,4
Alemania	0,2	1,1	1,5
Francia	0,8	1,0	1,2
Italia	0,5	0,7	0,7
España	2,9	2,3	1,9
Japón	1,1	0,7	0,6
Reino Unido	1,4	1,3	1,5
Canadá	1,6	1,6	1,9
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,1
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,1
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,0	4,8
China	5,0	4,5	4,0
India	7,3	6,4	6,4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,3	2,4
Rusia	0,6	0,8	1,0
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,7
Brasil	2,5	1,6	2,3
México	0,6	1,5	2,1
Oriente Medio y Asia Central	3,7	3,9	4,0
Arabia Saudita	4,3	4,5	3,6
África subsahariana	4,4	4,6	4,6
Nigeria	4,2	4,4	4,1
Sudáfrica	1,3	1,4	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes e ingreso mediano	4,3	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,6	5,1	5,1

Fuente: FMI, actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan sobre la base del ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2025/26 (que comienza en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,5% en 2026 y 6,5% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org/pubs

Se espera que el crecimiento mundial se mantenga estable, previéndose que el ímpetu en los sectores de alta tecnología pierda fuerza, pero que continúe contrarrestando parcialmente la atonía en otros sectores. Aunque se prevé que los aranceles y la incertidumbre continúen lastrando el nivel de actividad, se espera que el efecto sobre el crecimiento vaya disipándose durante 2026 y 2027. Los pronósticos, del 3,3% para 2026 y 3,2% para 2027, apuntan a una leve desaceleración con respecto al 3,3% que se estima se alcanzó en 2025.

El pronóstico para 2026 se revisa al alza en 0,2 puntos porcentuales en comparación con el informe WEO de octubre de 2025, en tanto que el pronóstico para 2027 no ha variado. Sin embargo, algunos países han sufrido revisiones importantes, con cambios en diferentes sentidos. Para las economías avanzadas, se proyectan tasas de crecimiento del 1,8% en 2026 y 1,7% en 2027. En Estados Unidos, se proyecta que la economía crezca un 2,4% en 2026, con el respaldo de la política fiscal y una tasa de interés de política monetaria más baja, al tiempo que el impacto de las mayores barreras comerciales también se disipa gradualmente. Esta revisión al alza de 0,3 puntos porcentuales con respecto al pronóstico de octubre refleja un resultado del PIB mejor de lo esperado en el tercer trimestre de 2025, un repunte de la actividad en el primer trimestre de 2026 en comparación con el cuarto trimestre de 2025 tras el fin del cierre del gobierno federal, y los correspondientes efectos de arrastre. Se proyecta que en 2027 el crecimiento permanezca firme en un 2,0%, gracias a un impulso fiscal a corto plazo derivado de los incentivos fiscales para la inversión empresarial en el marco de la denominada "Ley Grande y Hermosa" de 2025. Se prevé que el ímpetu

proporcionado por el sector de la tecnología se modere, pero que aun así compense en cierto grado la disminución de la inmigración y la moderación del consumo. Se prevé que el crecimiento en la zona del euro permanezca estable en niveles del 1,3% en 2026 y 1,4% en 2027.

El crecimiento levemente más vigoroso en 2027 es atribuible a aumentos proyectados del gasto público, sobre todo en Alemania, y a un continuo desempeño sólido en España e Irlanda. El pronóstico permanece en general sin variaciones con respecto a octubre, y la moderada tasa de crecimiento refleja obstáculos estructurales no resueltos. Se prevé que el impacto del aumento planificado del gasto en defensa no se materialice sino hasta años subsiguientes, en vista de los compromisos de alcanzar los niveles fijados como meta gradualmente de aquí a 2035. En comparación con otras regiones, la zona del euro se ve menos beneficiada por el reciente auge de la inversión impulsada por la tecnología. Las secuelas duraderas del persistente aumento de los precios de la energía a raíz de la invasión rusa de Ucrania seguirán lastrando la manufactura, con otras presiones provenientes de la apreciación real del euro con respecto a las monedas de los países que exportan productos similares.

En Japón, se proyecta que el crecimiento se modere del 1,1% en 2025 al 0,7% en 2026 y al 0,6% en 2027. Se trata de una pequeña revisión al alza con respecto a la cifra de octubre, que obedece en parte al programa de estímulo fiscal anunciado por el nuevo gobierno. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento siga rondando apenas por encima del 4,0% en 2026 y 2027. En el caso de China, se prevé un crecimiento del 5,0% en 2025, es decir, una revisión al alza de 0,2 puntos porcentuales con respecto a lo proyectado en octubre. La revisión refleja las medidas de estímulo y la política de nuevos préstamos bancarios para inversión. El crecimiento para 2026 también se revisa al alza en 0,3 puntos porcentuales, hasta el 4,5%, en razón de las tasas arancelarias efectivas más bajas de Estados Unidos sobre los productos chinos, resultado de la tregua comercial de un año acordada en noviembre, y las medidas de estímulo que se supone se implementarán en el curso de dos años. Se prevé que la tasa de crecimiento de la economía se desacelere hasta el 4,0% en 2027 a medida que se intensifiquen los obstáculos estructurales.

En India, el crecimiento se revisa al alza en 0,7 puntos porcentuales, hasta el 7,3% en 2025, debido a un resultado mejor de lo esperado en el tercer trimestre del año y un sólido ímpetu en el cuarto trimestre. Se proyecta que el crecimiento se modere al 6,4% en 2026 y 2027, a medida que se disipen factores cíclicos y temporales. En la región de Oriente Medio y Asia Central, se proyecta un repunte del crecimiento desde el 3,7% en 2025 hasta el 3,9% en 2026 y el 4,0% en 2027, respaldado por una mayor producción de petróleo, una demanda local resiliente y las reformas en curso. Se prevé asimismo que el crecimiento se acelere en África subsahariana, desde el 4,4% en 2025 al 4,6% en 2026 y 2027, gracias a la estabilización macroeconómica y las iniciativas de reforma en economías de importancia clave.

En América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento se modere al 2,2% en 2026 y que repunte hasta el 2,7% en 2027, conforme los países de la región se aproximan al nivel potencial desde diferentes posiciones cíclicas. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo de Europa, se espera que la acusada desaceleración que llevó la tasa de crecimiento al 2,0% dé un giro, y que las economías de la región se expandan a una tasa media del 2,3% en 2026 y el 2,4% en 2027.

En la mayoría de las regiones, el repunte también obedece a que el efecto derivado de los cambios en las políticas comerciales se está disipando. Se prevé que el crecimiento del volumen del comercio mundial disminuya del 4,1% en 2025 al 2,6% en 2026, para luego aumentar hasta el 3,1% en 2027. Estas dinámicas son producto de decisiones que se toman en anticipación a las nuevas políticas y los consiguientes ajustes de los flujos comerciales. A mediano plazo, se prevé que los programas fiscales expansivos en las economías con superávits en cuenta corriente contribuyan a moderar los desequilibrios mundiales. En contraposición a esta fuerza está el auge de la inversión empresarial impulsado por la tecnología, que se espera siga atrayendo flujos de capital a Estados Unidos incluso conforme se modere.



PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES: BANCO MUNDIAL.

De acuerdo con las proyecciones del banco mundial de corte enero de 2026, as regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

En conclusión,

La importancia del comercio exterior en la prestación de servicios profesionales y de consultoría es alta porque permite crecer en mercados, captar oportunidades y transferir conocimiento más allá del país de origen. Aunque muchos servicios "no se exportan" físicamente, sí se exportan mediante la prestación remota, misiones técnicas, licencias, capacitación y proyectos internacionales.

1. Acceso a nuevos mercados y mayor demanda

La consultoría suele depender de problemáticas específicas (transformación digital, regulación, eficiencia operativa, sostenibilidad, gestión de riesgos, etc.). Al abrirse al comercio exterior, las firmas:

- acceden a clientes internacionales,
- diversifican ingresos (menos dependencia del mercado local),
- aumentan la probabilidad de contratos recurrentes.

2. Competitividad y aprendizaje por exposición global

Trabajar con empresas de otros países obliga a elevar estándares:

- metodologías,
- calidad de entregables,
- cumplimiento normativo,
- gestión de proyectos y entregas.

Esa exposición mejora el know-how y la reputación, generando un "círculo virtuoso" de credibilidad.

3. Generación de valor y economías de escala en conocimiento

En servicios profesionales, gran parte del costo es "intelectual" (equipo, metodología, herramientas, diagnósticos). Cuando el mismo conocimiento se adapta a varios clientes y países, la empresa puede:

- reutilizar marcos de trabajo,
- estandarizar entregables,
- adaptar con menor costo marginal, lo que suele traducirse en mejor rentabilidad.

4. Integración en cadenas internacionales de negocio

Muchas consultorías acompañan a sus clientes en:

- inversión extranjera,
- fusiones y adquisiciones,
- homologaciones,
- auditorías,
- expansión de operaciones.

Esto conecta el servicio con decisiones de negocio globales, donde el comercio exterior es el motor principal.

5. Uso de prestación transfronteriza (servicios digitales y remotos)

Hoy es común exportar servicios mediante:

- consultoría remota,
- capacitación online,
- soporte técnico,
- auditorías y revisiones a distancia,

- implementación de software/gestión (según el caso).

Así, el "comercio exterior" también incluye la dimensión digital, reduciendo barreras geográficas.

6. Cumplimiento regulatorio y gestión de riesgos

La internacionalización obliga a profesionalizar el cumplimiento:
- contratos y términos de entrega,
- propiedad intelectual,
- protección de datos,
- normas fiscales y aduaneras cuando aplica,
- requisitos sectoriales.

Bien gestionado, esto disminuye riesgos legales y fortalece la confianza del cliente.

7. Fortalecimiento de la reputación y marca

Las firmas que operan internacionalmente suelen ganar:
- credenciales globales,
- casos de éxito comparables,
- posicionamiento frente a competidores locales.

La confianza del mercado internacional también facilita alianzas con despachos, organismos o socios estratégicos.

En conclusión, el comercio exterior es clave porque impulsa la expansión, la innovación, la diversificación y la consolidación de capacidades en servicios profesionales y de consultoría. Además, amplía el alcance de los servicios mediante modalidades presenciales y remotas, conectando a las firmas con oportunidades globales.

1.1.2 PERSPECTIVA NACIONAL - ECONOMÍA COLOMBIANA

Economía Colombiana.

Crecimiento económico[1]**:** Estimamos que el crecimiento del PIB se ubique en 3,2% para 2026, revisado al alza desde 3,0%, lo que implica una aceleración frente al 2,9% que anticipamos para 2025 (el anterior estimado era 2,6%). El impulso provendría, principalmente, del fortalecimiento del consumo, lo que permitiría que los macro sectores de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC), agropecuario y entretenimiento continúen posicionados como los principales motores de crecimiento.

A pesar de un contexto de tasas de interés altas, el consumo privado continuará siendo el principal motor de la demanda interna, favorecido por la fortaleza de los ingresos por remesas del exterior y un mercado laboral resiliente. La inversión fija, aún por debajo de su promedio histórico, mostrará señales de recuperación, especialmente en el sector de la industria y la construcción. Además, el sector público se mantendrá como un aportante al crecimiento del PIB, gracias al espacio de gasto adicional que permitió la activación de la "cláusula de escape" de la regla fiscal. Desde el punto de vista externo, el fortalecimiento de la demanda interna se traducirá en un mayor déficit comercial, dado que las importaciones crecerán a un ritmo superior al de las exportaciones. Las exportaciones tradicionales, como petróleo y carbón, seguirán afectadas por precios internacionales estables y una menor producción local, mientras que las exportaciones no tradicionales y de servicios mostrarán un mejor desempeño.

Inflación y tasas de interés: La inflación anual cerraría 2026 en 5,0%, revisado al alza desde el 4,1%, por encima

[1] Bancolombia, https://www.bancolombia.com/acerca-de/sala-prensa/noticias/economia-finanzas/proyecciones-economicas-colombia-2026

del rango de tolerancia del Emisor por sexto año consecutivo. Este comportamiento se explicaría por las presiones persistentes en los precios de los servicios, así como por el efecto de la indexación que podría derivarse del aumento estimado del salario mínimo para el próximo año. Por su parte, la inflación básica sin alimentos ni regulados se desacelerará hasta el 4,2% en 2026, lo que reflejaría una desinflación lenta y con riesgos latentes al alza.
En este contexto, la política monetaria mantendría un enfoque altamente contractivo. Se anticipa que la tasa de interés de política cierre el año en 9,25% y que el próximo año aumente en tres ocasiones, lo que la llevaría al 10,00% al término de 2026. Lo anterior mantendría la postura en terreno contractivo y buscaría anclar las expectativas de inflación para evitar efectos de segunda ronda, en un entorno donde la inflación aún no alcanzaría la meta y en el que todavía persisten riesgos externos e internos.

Sector externo y tasa de cambio: El déficit de cuenta corriente aumentará en 2026 hasta el 2,9% del PIB, aunque se mantendrá por debajo de los promedios históricos. Este resultado estará determinado por el deterioro de la balanza comercial, parcialmente compensado por el ingreso de remesas y una salida moderada de rentas factoriales. La inversión extranjera directa se orientará hacia sectores distintos al minero-energético, principalmente hacia servicios, en un entorno de estabilización macroeconómica.

El tipo de cambio USDCOP seguiría una trayectoria de apreciación, con un promedio proyectado de $3.880 en 2026. Esta tendencia estará influenciada por la debilidad global del dólar y el apetito de inversionistas extranjeros por activos locales, gracias al atractivo diferencial de tasas de interés y las expectativas de cara al proceso de elecciones legislativas y presidenciales. Sin embargo, los riesgos fiscales seguirán siendo determinantes para la evolución futura de los activos locales.

Perspectivas fiscales: El deterioro de las finanzas públicas será uno de los principales desafíos en 2026. Se prevé un déficit fiscal del Gobierno Nacional Central de 6,5% del PIB y una deuda pública de 63,4% del PIB. Este desbalance respondería a un recaudo tributario que crecería por debajo del gasto programado, junto con rezagos y rigideces presupuestales. La activación de la cláusula de escape de la Regla Fiscal permitirá un desvío temporal de las metas entre 2025 y 2027. Sin embargo, la sostenibilidad fiscal dependerá de esfuerzos en múltiples frentes, tanto desde el recaudo tributario, pero especialmente desde la racionalización del gasto.

Panorama fiscal: Según Bancolombia, el frente fiscal se perfila como uno de los principales retos, pues el déficit del Gobierno Nacional alcanzaría 7,1% del PIB en 2025 y se reduciría a 6,5% en 2026, a la vez que la deuda pública llegaría a 64,8% del PIB en 2026.

Este deterioro, explica el banco, obedece a un crecimiento del recaudo tributario por debajo del gasto programado, junto con rigideces y rezagos en la ejecución presupuestal. Así mismo, menciona que la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá un margen temporal de flexibilidad entre 2025 y 2027. No obstante, menciona que la sostenibilidad fiscal exigirá esfuerzos tanto en materia de ingresos como en la racionalización del gasto.

La baja dinámica de la inversión, especialmente si se compara con otros países de la región, se postula como el punto ciego más relevante para el crecimiento sostenido en el mediano plazo.

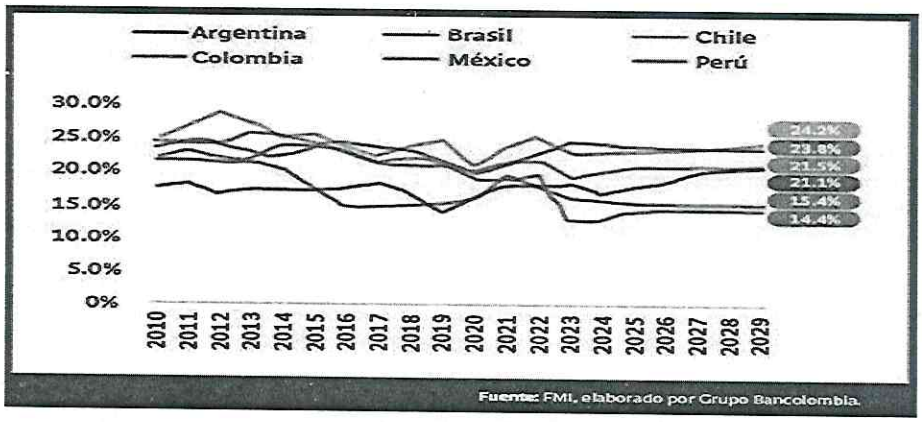

Perspectiva para la economía colombiana en 2026.

La economía colombiana continuará transitando una senda de paulatina convergencia al nivel de mediano plazo de las diferentes variables: el crecimiento del PIB se seguirá fortaleciendo de la mano del impacto positivo de los recortes de tasas de interés local e internacionales en la actividad del sector privado, que a su vez sería posible ante la mayor moderación de la inflación, pero llevará a que se incremente ligeramente el déficit externo y se debilite el mercado laboral.

¿Cuáles son las principales variables macroeconómicas proyectadas para el segundo semestre de 2025 y segundo semestre de 2026? ¿Cuánto crecerá el PIB, la inflación al consumidor o la tasa de desempleo urbano, entre otras variables?

Año	2025	2026
Crecimiento del PIB (var. % anual)	2,6 %	3 %
Balance del Gobierno Nacional (% PIB)	-7,1 %	-6,2 %
Balance en cuenta corriente (% PIB)	-2,4 %	-3,1 %
Tasa de desempleo urbano (% PEA, promedio año)	9,5 %	9,7 %
Inflación al consumidor (var. % anual, fin de año)	5,1 %	3,9 %
Inflación al consumidor (var. % anual, promedio de año)	5,1 %	4,3 %
Tasa de referencia BanRep (% anual, fin de año)	8,25 %	6,75 %
Cartera bruta total nominal (var. % anual, final de periodo)	6,12 %	6,54 %
Índice cartera vencida total (%, final de periodo)	4,25 %	4,12 %
DTF 90 Días (% anual, promedio de año)	8,74 %	7,26 %
IBR Overnight (% E.A, fin de año)	8,26 %	6,75 %
Tasa de cambio USDCOP (promedio de año)	$ 4.237	$ 4.294
Tasa de cambio USDCOP (fin de año)	$ 4.245	4.354

Año	2025	2026
Devaluación nominal (% promedio año)	4 %	1,3 %
Precio promedio del petróleo (Ref. Brent, USD por barril)	$ 71	$ 70

Fuente: Históricos de DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República, Superfinanciera y Reserva Federal, pronósticos de Grupo Bancolombia
Fuente:https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025#:~:text=Precisamente%2C%20la%20econom%C3%ADa%20colombiana%20viene%20afianzando%20su%20senda,este%20a%C3%B1o%20y%20de%202%2C6%20%25%20para%202025.

La economía colombiana iniciaría el 2026 con señales mixtas en las que aunque el crecimiento **se mantiene en terreno positivo**, los primeros registros del año **evidencian una pérdida de impulso** frente al cierre de 2025 y un desempeño desigual entre sectores productivos, que **generarían nuevos retos** para la vigencia que recién empieza.

Así lo muestra el más reciente reporte del índice NowCast Bancolombia, que ofrece una lectura temprana del ciclo económico y confirma que el país **enfrenta un año de expansión moderada** en medio de un entorno de alta incertidumbre.

En términos mensuales, el indicador ajustado por estacionalidad **registró en enero de 2026 una contracción** de 50 puntos básicos frente al mes anterior. Si bien este resultado **no implica una reversión** del crecimiento, sí **refleja una desaceleración** en el arranque del año, dado que el informe señala que este llega tras un cierre de 2025 más dinámico, lo que sugiere que la economía **entra a una fase de menor tracción** en el corto plazo.

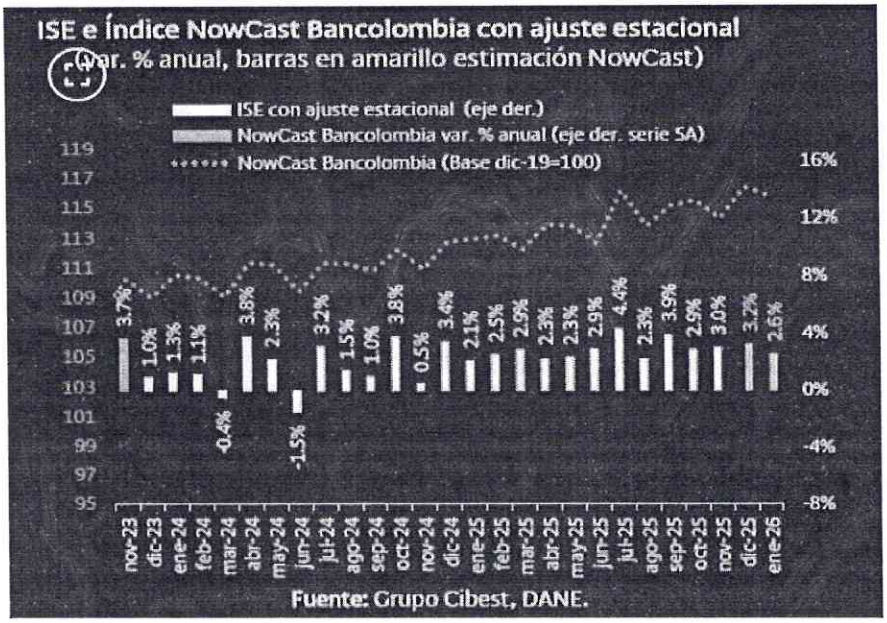

Por otra parte, la comparación anual **mantiene un balance positivo**, aunque menos favorable que meses atrás, dado que en enero de 2026, el NowCast **mostró un crecimiento anual del 2,6%**, por debajo del 3,2% registrado en diciembre de 2025; una moderación que confirma que la economía **sigue expandiéndose**, pero a un ritmo más contenido. Según el reporte, estos resultados **son consistentes con un escenario** de "crecimiento modesto" en un año atravesado por riesgos locales y externos

Al observar el trimestre móvil terminado en enero de 2026, la actividad productiva **se expandió a un ritmo estimado** de 2,7% anual. Este desempeño **es inferior al 3%** observado al cierre de 2025, cifra que además fue revisada al alza desde 2,6% y bajo este contexto, Bancolombia señala que la economía **mantiene su ritmo de crecimiento**, aunque con una dinámica menos vigorosa que la registrada en los últimos meses del año pasado

Pese a la moderación en el inicio de 2026, el informe **destaca que el cierre de 2025** habría sido mejor de lo que anticipaba el mercado y con base en el indicador NowCast, la estimación de crecimiento del PIB para el cuarto trimestre de 2025 **se ubica en 3%**, lo que representa 50 puntos básicos por encima del consenso de analistas, que se mantiene en 2,5% y que de confirmarse, reafirmaría que la economía **avanza mucho mejor**.

Fuente: Economía colombiana en 2026: crecimiento con menor impulso y brechas entre sectores, se

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

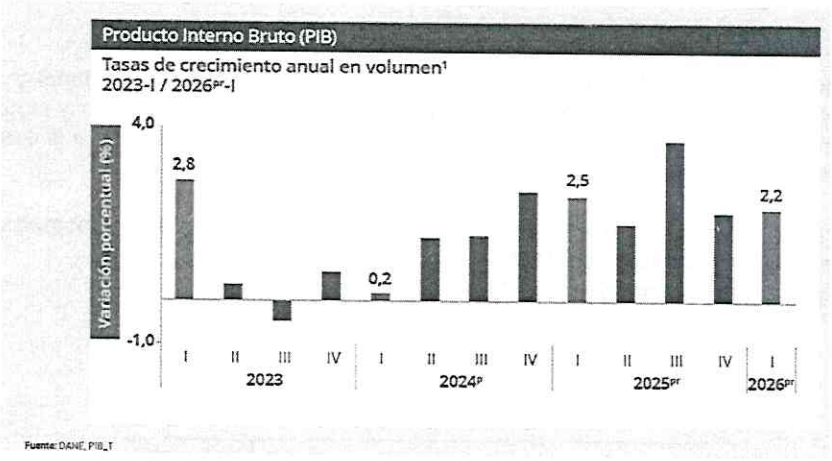

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA – SECTORES MÁS RELEVANTES

comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de

2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración Pública Y Defensa.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[3]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB T

MERCADO LABORAL

Información marzo de 2026

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

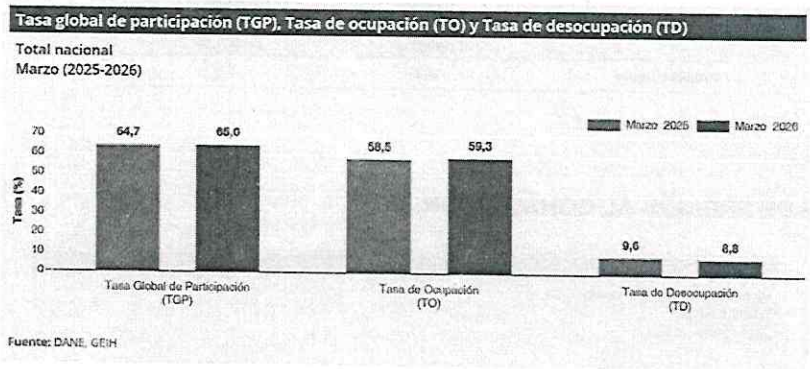

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.[2]

IMPORTACIONES

En el primer trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 1,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Importaciones	3,5	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

EXPORTACIONES

En el primer trimestre de 2026pr, las exportaciones crecen 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 1,7%, respecto al

[2]DANE. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Exportaciones	**3,5**	**-1,7**

Fuente: DANE, PIB_T

- **IPC - INDICIE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026

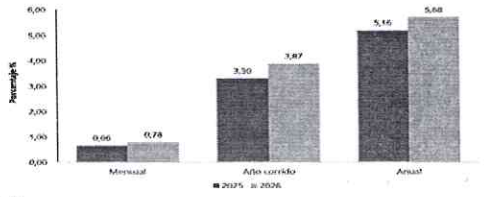

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Estado del sector comercio en Colombia 2026.

El sector comercio en Colombia está experimentando un crecimiento sostenido, impulsado por actividades terciarias como comercio, transporte, salud, educación, entretenimiento y administración pública. Este sector ha sido el principal motor del crecimiento económico en los últimos meses, con un aumento de 3,31% a agosto frente al mismo periodo de 2024. Se espera que continúe liderando la expansión de la economía en 2026, con avances sostenidos en la mayoría de sus ramas.

El comercio minorista ha mostrado un aumento de 11,0% en ventas reales en diciembre de 2025, y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Banco de la República

El sector financiero también se prevé que mantenga un crecimiento de 3,6% en 2026, gracias a la reducción gradual de las tasas de interés y un mejor comportamiento de la cartera bruta.

En general, el comercio, transporte, alojamiento y comidas, junto con la administración pública, salud y educación, mantendrán una dinámica mixta en el bienio 2025–2026, con un crecimiento sobresaliente en el sector público y un dinamismo favorable en el sector de entretenimiento.

Fuente:
https://www.bing.com/search?q=estado+del+sector+comercio+en+colombia+2026%3F&cvid=4cf65e624d1e4c22a3d83374e9e3f7f7&gs_lcrp=EgRlZGdlKgYIABBFGDkyBggAEEUYOTIHCAEQ6wcYQNIBCTI2OTc3ajBqOagCALACAA&FORM=ANAB01&PC=U531

Participación del sector COMERCIO EN EL IPC.

La participación del sector comercio en el IPC de Colombia ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años. En el primer semestre de 2025, el PIB real del sector comercio al por mayor y al por menor creció un 7,2% en comparación con el mismo periodo de 2024, con ventas en grandes superficies que sumaron $71,9 billones entre enero y julio de 2025, lo que representa un incremento del 11,5% anual. Además, el comercio electrónico ha mostrado un crecimiento notable, con ventas en línea que alcanzaron $54,2 billones en el primer semestre de 2025, lo que representa un aumento del 48,7% anual. Estos datos reflejan un sector que sigue siendo dinámico y contribuyendo positivamente al crecimiento económico del país.

De acuerdo con la certificación emitida por el Dane, en 2025 el IPC tuvo una variación porcentual del 5,10 %. Esta variación fue 0,10 puntos porcentuales menor a la que se registró al cierre de 2024, pues en ese año la variación fue de 5,20 %.

Pronóstico mensual y cierre de año

- Estimamos que el consumo en diciembre se moderaría a 0,2 % anual, en línea con lo registrado en noviembre, lo que confirma un cierre menos dinámico frente al acumulado del año.
- Electrodomésticos y muebles, entretenimiento y educación sostuvieron el consumo en 2025, mientras consumo masivo y moda redujeron participación.
- Todas las regiones muestran moderación en noviembre, algunos con variaciones negativas entre -2,2 % y -3,4 %, confirmando menor dinamismo.

Variación anual real del consumo por categorías

Categoría	Var. anual octubre 2025	Var. año corrido 2025
Entretenimiento	13,1%	18,3%
Electrodomésticos y muebles	18,2%	13,4%
Turismo y hotelería	12,4%	12,7%
Mascotas	19,1%	11,6%
Tocador y aseo	5,7%	5,6%
Transporte	2,6%	5,1%
Alojamiento y servicios del hogar	5,6%	3,7%
Restaurantes y bares	-8,7%	-3,4%
Consumo masivo (mercado)	-7,9%	-5,0%
Moda	-10,4%	-6,3%
Comunicaciones	-19,5%	-16,7%

El comercio minorista creció en 10,0% en octubre, en línea con el promedio observado de los últimos meses.

El impacto exacto de este sector en el IPC dependería de la magnitud de los costos logísticos involucrados en los eventos durante el período de medición y de cómo estos se distribuyen a lo largo de las categorías del IPC.

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

Con los Decreto 1469 del 29 de diciembre 2025, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2025, de la siguiente manera:

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.750.905
Auxilio de Transporte	$249.095

INDICADORES ECONÓMICOS[3]

[3] **PORTAFOLIO** https://www.portafolio.co/

Variable macroeconómica: Las variables macroeconómicas, también conocidas como macromagnitudes, son aquellas que recogen información agregada. Dicho con otras palabras, recogen información de un conjunto de individuos. Por ejemplo, el producto interior bruto (PIB), el desempleo de una determinado país o región, el déficit público o la inflación son variables macroeconómicas.

Variable microeconómica: Las variables microeconómicas, son aquellas que recogen información de un agente económico a nivel individual. En este caso, podríamos hablar de la producción de una determinada empresa, la aversión al riesgo de un inversor o el salario de un empleado.

Las variables macroeconómicas son fundamentales para entender el funcionamiento de una economía y su influencia en los precios de bienes y servicios. Estas variables, que incluyen la inflación, el producto interno bruto (PIB), el desempleo y las tasas de interés, tienen un impacto directo y significativo en el costo de vida de los consumidores.

La inflación, La inflación es causada por una serie de factores económicos y políticos. Uno de los factores principales es la oferta y demanda. Si la demanda de bienes y servicios supera la oferta, los precios se elevan, lo que a su vez lleva a un aumento en la inflación. La inflación también puede ser causada por la política monetaria. Si el gobierno imprime demasiado dinero, puede llevar a una mayor inflación. La inflación también puede ser causada por una disminución en la productividad.

Puede ocurrir cuando el gasto del gobierno, el crecimiento del consumo de los hogares o de la inversión de las empresas (factores de demanda) crecen más que la oferta de bienes y servicios.

Entre las razones asociadas a la oferta, está la escasez de un producto que genera alzas en su precio. Las tasas de interés altas pueden ser otra de las razones, pues al manifestarse en el costo del crédito se refleja en mayores costos en las empresas, que se trasladan precio final de los productos.

Finalmente, un tipo de cambio devaluado, en una economía que importe muchos bienes de consumo básico y muchas materias primas para su industria, tiene un fuerte impacto en la inflación, como ocurre, por ejemplo, en Venezuela.

La inflación puede tener efectos negativos en el **sector productivo de bienes**. Los productores de bienes tendrán que aumentar los precios para compensar el aumento de los costos de producción. Si los consumidores no están dispuestos a pagar los precios más altos, los productores tendrán que reducir la producción. Esto puede llevar a una disminución en el empleo en el sector productivo de bienes.

La inflación también puede tener efectos negativos en el **sector productivo de servicios**. Los proveedores de servicios también tendrán que aumentar los precios para compensar el aumento de los costos de producción. Si los consumidores no están dispuestos a pagar precios más altos, los proveedores tendrán que reducir la producción. Esto puede llevar a una disminución en el empleo en el sector productivo de servicios.

¿Cómo afecta la inflación al crecimiento económico?

La inflación puede tener efectos negativos en el crecimiento económico. Si la inflación aumenta, los consumidores y las empresas tendrán menos dinero disponible para gastar. Como resultado, el gasto de consumo y el gasto empresarial disminuirán. Esto puede llevar a una disminución en la producción y, en última instancia, a una disminución del crecimiento económico.

La inflación también puede tener efectos negativos en la inversión. Si los inversores esperan una mayor inflación en el futuro, es menos probable que inviertan en la economía. Como resultado, el crecimiento económico puede

disminuir.

¿Cómo se puede combatir la inflación?

Hay varias formas en que se puede combatir la inflación. Una forma es la política monetaria. El banco central puede aumentar las tasas de interés para reducir el suministro de dinero. Esto puede ayudar a disminuir la inflación. Otra forma es mediante políticas fiscales. El gobierno puede reducir el gasto público o aumentar los impuestos para reducir la inflación. También se pueden usar medidas para aumentar la producción y la productividad para reducir los costos de producción y, en última instancia, reducir la inflación.

El PIB, que refleja la actividad económica de un país, también tiene un papel crucial. Un crecimiento sostenido del PIB generalmente se asocia con un aumento en la demanda de bienes y servicios. Este incremento en la demanda puede ejercer presión alcista sobre los precios, especialmente en momentos en que la oferta no logra adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones del mercado. Por otro lado, en épocas de recesión, la disminución del PIB puede conducir a una reducción en la demanda, provocando una estabilización o incluso una caída en los precios.

El desempleo, por su parte, influye en el poder adquisitivo de los consumidores. Un alto índice de desempleo limita la capacidad de gasto de las personas, lo que puede llevar a una disminución en la demanda. Esto, en escenarios de alta competencia entre proveedores, podría resultar en una contención de precios o incluso descuentos significativos. En cambio, un mercado laboral robusto con bajo desempleo facilita un mayor consumo, lo que puede impulsar los precios.

Las tasas de interés externas: determinan el flujo de capitales hacia nuestros países y el costo de la deuda externa del país. Cuando las tasas de interés externas son altas, los capitales se van llevándose los recursos en dólares, generando escases de la divisa y aumentos en su precio (devaluación).

Las tasas de interés internas: determinan el costo del endeudamiento de personas y empresas. También el flujo de capitales hacia nuestros países, que crece cuando son más altas que las tasas externas y se reduce cuando son menores.

El gasto del gobierno. Por su volumen el gasto del gobierno puede dinamizar la demanda y el empleo. Por ejemplo, el DANE contrató más de 22 mil personas para realizar el censo agropecuario en un período de seis meses. También genera demanda a proveedores de bienes y servicios, como en el caso de la infraestructura, donde inversión del gobierno dinamiza muchas industrias.

Si no se acompaña de un equilibrio en las cuentas fiscales (ingresos con gastos), puede generar inflación y aumentos en las tasas de interés, pues como toda empresa, cuando el gobierno no tiene recursos se endeuda en el mercado, pero en grandes montos y por eso puede hacer subir las tasas de interés, afectando a los consumidores y las empresas.

El crecimiento sectorial: Esté atento del crecimiento de su sector, cuanto crecen las ventas y cuánto la producción. Si su empresa crece más quiere decir que puede estar ganando porciones del mercado y debe consolidar su crecimiento si crece menos debe explorar que está haciendo el mercado que usted no.

Las ventas del comercio: reflejan la demanda de los consumidores. Si es un industrial las ventas del comercio anticipan la demanda de sus productos en el futuro y permiten planear de mejor manera la producción y los inventarios. Las cifras del comercio permiten ver el consumo de bienes durables como electrodomésticos o vehículos y no durables como alimentos y moda.

El consumo de los hogares: permite observar la evolución de las compras y las expectativas de consumo de los hogares.

La pirámide poblacional. La segmentación por grupos de edad está marcando las tendencias del consumo en el mundo que cada vez diseña más productos para los distintos segmentos y en todos hay distintas oportunidades para los sectores de cosméticos, alimentos saludables, servicios de entretenimiento, salud y belleza.

SMMLV, los incrementos del salario mínimo mensual vigente, por encima de la productividad elevan los costos laborales y fiscales, y que, sin cambios estructurales, la política salarial termina limitando la capacidad de crecimiento del empleo y del ingreso en el país

Esta estructura refleja una economía con baja capacidad para generar salarios medios y altos, lo que limita las posibilidades de movilidad salarial. En este contexto, el salario mínimo deja de ser una referencia básica y se convierte en un techo que restringe la progresión de ingreso.

La diferencia no radica en la ausencia de regulación, sino en la capacidad de las economías para generar productividad, empleo formal y demanda por trabajo calificado. En el caso colombiano, se plantea que la combinación de incertidumbre, regulaciones laborales y costos asociados a la formalidad limita la creación de empleos con mayor remuneración.

Balanza comercial copara las exportaciones y las importaciones de un país, una balanza positiva indica que se exporta más de lo que se importa, lo que genera un déficit comercial. Este déficit puede tener varios efectos en la economía del país: (i) **Deuda Externa**: Para financiar el déficit, el país debe endeudarse, lo que puede dificultar su economía y hacer más difícil la realidad económica del país. (ii). **Presiones Cambiarias**: Un déficit comercial puede generar presiones cambiarias, donde el país debe pagar intereses sobre la deuda, lo que incrementa las salidas de dinero y afecta la cuenta corriente del país. (iii). **Vulnerabilidad a Crisis**: Economías con déficits comerciales prolongados pueden enfrentar presiones cambiarias y vulnerabilidad a crisis externas. (iv). **Acceso a Bienes y Servicios**: Un déficit comercial puede restringir el acceso a bienes y servicios de otros países, ya que el país puede tener que pagar más por la moneda extranjera.

El dólar. El valor del dólar tiene muchos efectos sobre las empresas, las personas y los gobiernos, dependerá de las transacciones que se realicen en la divisa. En las personas si tienen su tarjeta de crédito en dólares, si van a comprar pasajes, si reciben giros del exterior, si hacen compras por internet. En las empresas si compran materias primas importadas, si exportan, si contratan servicios en el exterior, si se endeudan en dólares.



Fuente: https://www.portafolio.co/

CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 26 de diciembre de 2025. – Con base en la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 28 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales[4], expidió la Resolución 2288 de 2025 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las siguientes modalidades de crédito:

Crédito de consumo y ordinario

Se certifica en 16,24% efectivo anual para la vigencia entre el 1 y el 31 de enero de 2026, la cual representa una disminución de 44 puntos básicos (0,44%) frente a la vigente en diciembre de 2025 (16,68%).

Certificaciones para otras modalidades

Las siguientes certificaciones del Interés Bancario Corriente estarán vigentes entre el 1 y el 31 de enero de 2026.

Modalidad	Efectivo anual
Crédito de consumo de bajo monto	45,90%
Crédito productivo de mayor monto	26,80%
Crédito productivo rural	18,65%
Crédito productivo urbano	38,49%
Crédito popular productivo rural	50,88%
Crédito popular productivo urbano	59,83%

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)[5] y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	24,36%	24,36%
Crédito de consumo de bajo monto	68,85%	68,85%
Crédito productivo de mayor monto	40,20%	40,20%

[4] En especial de lo dispuesto en los artículos 11.2.5.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.
[5] En concordancia con lo señalado en los artículos 11.2.5.1.2 y 11.2.5.1.3 del Decreto 2555 de 2010

Crédito productivo rural	27,98%	27,98%
Crédito productivo urbano	57,74%	57,74%
Crédito popular productivo rural	76,32%	76,32%
Crédito popular productivo urbano	89,75%	89,75%

Fuente: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115946/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/

En conclusión,

La importancia de los indicadores macroeconómicos en la prestación de servicios profesionales y de consultoría es alta porque estos indicadores determinan el contexto de negocio en el que operan las empresas: cambian costos, demanda, acceso a financiamiento, empleo, tipo de cambio y expectativas. Para una consultora, esto se traduce en mejores decisiones, mayor calidad analítica y propuestas más realistas para el cliente.

1. Guían el diagnóstico del cliente (y mejoran la precisión)

Indicadores como PIB, inflación, tasas de interés, desempleo y actividad industrial permiten identificar si el entorno es de expansión, desaceleración o contracción. Con esa lectura, el consultor puede:

- Ajustar supuestos del modelo (crecimiento de ventas, morosidad, demanda, capacidad de pago).
- Detectar riesgos sectoriales vinculados al ciclo económico.
- Priorizar problemas "causales" (por ejemplo, presión de costos por inflación vs. mala ejecución comercial).

2. Impactan directamente la planificación financiera y la viabilidad de proyectos

En consultoría (finanzas corporativas, estrategia, reestructuraciones, inversiones), las variables macro afectan:
- Costos de capital: las tasas de interés influyen en el costo de financiamiento y en la valuación (VPN, TIR).
- Flujos de caja: inflación y tipo de cambio alteran precios, márgenes y presupuestos.
- Riesgo de crédito: con deterioro macro aumentan incumplimientos y necesidades de provisiones.
- Horizonte y ejecución: en entornos volátiles, los planes deben ser por fases y con escenarios.

3. Mejoran la construcción de escenarios y la gestión de la incertidumbre

Un servicio de consultoría suele requerir escenarios. Los indicadores macro permiten construirlos de forma defendible:
- Escenario base (tendencia esperada)
- Escenario adverso (shock de inflación, alza de tasas, caída de actividad)
- Escenario favorable (mejor dinámica y acceso a crédito)

Esto eleva la credibilidad del informe y reduce el riesgo de "planificar con una sola realidad".

4. Orientan la estrategia comercial y de demanda

Para consultorías en crecimiento, marketing, pricing, ventas y expansión:
- Consumo e ingreso disponible (relacionados con empleo e inflación) afectan demanda.
- Confianza empresarial y actividad económica anticipan contratación de servicios y bienes.

- Cambios en tipo de cambio pueden beneficiar o perjudicar a sectores exportadores/importadores.

En la práctica, el consultor puede recomendar ajustes de portafolio, segmentación, precios y capacidad de entrega.

5. Son clave en proyectos regulatorios, laborales y tributarios

El marco macro influye en decisiones del gobierno (política monetaria/fiscal, incentivos, reformas). Para consultoría legal-estratégica, RR. HH. y cumplimiento, esto ayuda a:

- Anticipar cambios en condiciones de contratación, salarios, productividad o incentivos.
- Evaluar efectos de medidas fiscales (impuestos, gasto público, subsidios) sobre el negocio.

6. Permiten priorizar eficiencia operativa y control de costos

Con inflación o encarecimiento del crédito, suele aumentar la presión por:

- Mejorar productividad (Lean, automatización, rediseño de procesos)
- Optimizar compras y logística
- Revisar estructuras de gastos y presupuestos con mayor rigor

Los indicadores macro justifican por qué "lo operativo" se vuelve prioritario en ciertos ciclos.

En conclusión, los indicadores macroeconómicos no son solo "información externa": son una entrada esencial del proceso de consultoría para diagnosticar, modelar, diseñar escenarios, valorar proyectos, ajustar estrategia y gestionar riesgos. Cuanto más sólida sea la lectura macro y su integración en modelos y recomendaciones, mayor será el valor percibido por el cliente.

1.1.3 ANÁLISIS DEL SECTOR ESPECÍFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

TABLA SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración con datos del Banco de la República de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL EN EL MARCO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE.** Se entabla dentro del sector terciario o de servicios pues dada la naturaleza del contrato donde básicamente se busca una actividad de adquisición de servicios profesionales.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros. El tercer sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO SECTORIAL EN COLOMBIA:

TENDENCIAS TECNOLÓGICAS QUE REDEFINIRÁN LA SEGURIDAD EN 2026
https://revistainnovacion.com/nota/12825/tendencias_tecnologicas_que_redefiniran_la_seguridad_en_2026/

La industria de la seguridad vive una transformación constante impulsada por la inteligencia artificial, la conectividad y el análisis de datos. De cara a 2026, el sector no enfrenta rupturas drásticas, sino una evolución sostenida que redefine cómo se diseñan, integran y gestionan las soluciones de seguridad en entornos cada vez más digitales.

Uno de los grandes catalizadores de este cambio es la convergencia entre la seguridad física y la tecnología de la

información. Hoy, los departamentos de TI tienen un papel clave en la toma de decisiones, desde la arquitectura de los sistemas hasta la selección de proveedores, un escenario que impacta directamente la estrategia de marcas como Axis y del ecosistema tecnológico en general. Contexto que ayuda a explicar las cinco tendencias que deberían estar en el sector en este 2026.

1. **El ecosistema como eje de decisión:** Las empresas ya no compran soluciones aisladas, sino que priorizan plataformas integradas, escalables y compatibles. La facilidad de integración, la gestión centralizada y el soporte de software a largo plazo se convierten en factores determinantes para garantizar eficiencia y crecimiento.

2. **Arquitecturas híbridas en evolución.** La combinación de computación en el borde, nube y sistemas on-premises se consolida como el modelo dominante. Cámaras más potentes y analítica avanzada reducen la carga de los servidores locales, mientras la nube aporta valor en el análisis de grandes volúmenes de información.

3. **Mayor protagonismo de la computación en el borde**. El procesamiento local de datos permite respuestas más rápidas, generación de metadatos inteligentes y mayor escalabilidad. Además, los avances en ciberseguridad fortalecen la confianza en estos dispositivos como parte clave de la protección digital.

4. **Expansión del monitoreo móvil.** Tórres y avances con cámaras inteligentes ganan terreno en obras, eventos y espacios temporales. La mejora en conectividad y eficiencia energética impulsa su adopción, ofreciendo soluciones flexibles y sostenibles para escenarios donde la infraestructura permanente no es viable.

5. **Autonomía tecnológica como reto estratégico.** Reducir dependencias críticas en la cadena de suministro se vuelve prioritario. El desarrollo propio de tecnologías clave permite mayor control, innovación y resiliencia, preparando al sector para desafíos futuros.

Estas cinco tendencias de seguridad para 2026 reflejan un mercado más integrado, inteligente y alineado con las decisiones de TI. Para fabricantes, integradores y usuarios finales, comprender este panorama será clave para anticiparse, innovar y construir sistemas de seguridad más eficientes y sostenibles.

TENDENCIAS EN VIDEOVIGILANCIA 2026: INTELIGENCIA ARTIFICIAL FIABLE Y SOSTENIBILIDAD
https://hanwhavision.eu/es/endencias-videovigilancia-2026-inteligencia-artificial-fiable-sostenibilidad/

En los últimos años, el desarrollo y la adopción de la tecnología de Inteligencia Artificial se han acelerado a un ritmo sin precedentes, impactando en múltiples sectores. Como es lógico, el impulso innovador aportado por la Inteligencia Artificial ya es una realidad en el ámbito de la videovigilancia. Sin embargo, Hanwha Vision prevé que 2026 marcará un punto de inflexión decisivo para la Inteligencia Artificial.

Prevemos que la Inteligencia Artificial evolucionará más allá de una simple adopción para convertirse en la base esencial de toda la industria. La aparición de los denominados *Agentes Autónomos de Inteligencia Artificial* redefinirá la estructura y el funcionamiento de los sistemas de videovigilancia.

Para afrontar esta ola de cambio, Hanwha Vision ha identificado cinco tendencias clave en las que la industria debe centrarse. Estas tendencias apuntan a un futuro en el que la Inteligencia Artificial actúa como motor central, elevando la videovigilancia desde la simple monitorización hacia un pilar fundamental de la eficiencia operativa y la sostenibilidad.

Inteligencia Artificial fiable: calidad del dato y uso responsable:

A medida que el análisis mediante Inteligencia Artificial se generaliza, el principio de *"Garbage In, Garbage Out"* será

crítico en la videovigilancia. El ruido visual y las distorsiones provocadas por entornos exigentes —como baja iluminación, contraluces o niebla— son una de las principales causas de falsas alarmas generadas por la Inteligencia Artificial. En 2026, establecer un entorno de datos fiables para resolver estos problemas se convertirá en la máxima prioridad del sector.

Con el rendimiento de los motores de análisis de Inteligencia Artificial alcanzando niveles similares entre fabricantes, el foco de la inversión se está desplazando hacia la obtención de datos de vídeo de alta calidad que la Inteligencia Artificial pueda interpretar sin errores.

Un ejemplo de ello es la reducción del ruido y las distorsiones en entornos extremos mediante tecnologías ISP (procesamiento de señal de imagen) de alto rendimiento basadas en Inteligencia Artificial, junto con el uso de sensores de mayor tamaño. El ISP basado en Inteligencia Artificial emplea *deep learning* para diferenciar objetos del ruido, eliminando eficazmente este último y optimizando los detalles relevantes, proporcionando datos en tiempo real especialmente adecuados para el análisis mediante Inteligencia Artificial. Los sensores de imagen de mayor tamaño captan más luz, lo que reduce de forma estructural la generación de ruido de vídeo, especialmente en condiciones de baja iluminación.

Paralelamente, a medida que el uso ético de la Inteligencia Artificial se convierte en una preocupación central, se aproxima la adopción obligatoria de sistemas de gobernanza de Inteligencia Artificial. La normativa europea sobre Inteligencia Artificial utiliza una clasificación basada en el riesgo de los sistemas desplegados en espacios públicos e impone a los fabricantes la obligación legal de garantizar la transparencia desde la fase de diseño. Esto solo puede acelerar el impulso del sector hacia una Inteligencia Artificial verdaderamente fiable.

Las cámaras P Series con Inteligencia Artificial de segunda generación de Hanwha Vision incorporan un diseño Dual NPU, el chipset Wisenet 9 con mejora de imagen basada en Inteligencia Artificial y un sensor de gran tamaño de 1/1,2", garantizando imágenes nítidas y optimizadas para el análisis mediante Inteligencia Artificial incluso en los entornos más exigentes.

Para reforzar aún más su posicionamiento en Inteligencia Artificial fiable, en 2026 Hanwha Vision tiene previsto actualizar su aplicación WiseAI, aprovechando sus capacidades de adquisición de datos fiables. Una función de autocalibración determinará la información de distancia de la escena para mejorar la fiabilidad del dato, y nuevas analíticas de eventos basadas en Inteligencia Artificial permitirán detectar comportamientos anómalos como peleas o caídas. Estas funcionalidades se incorporarán en los lanzamientos de producto de 2026.

La colaboración con agentes de Inteligencia Artificial: de herramienta a compañero de trabajo

A medida que la Inteligencia Artificial evoluciona desde la detección básica hacia agentes capaces de analizar escenas complejas y proponer respuestas iniciales, el papel del operador cambiará de forma radical. Las personas delegarán las tareas repetitivas de supervisión en Agentes de Inteligencia Artificial, liberando tiempo para actividades más críticas y de mayor valor.

Mientras que los sistemas anteriores de Inteligencia Artificial en videovigilancia se limitaban a reducir la carga de trabajo del operador automatizando tareas como la búsqueda de objetos, el seguimiento o la generación de alarmas, el Agente de Inteligencia Artificial irá un paso más allá. Será capaz de realizar análisis situacionales complejos de forma autónoma, ejecutar respuestas iniciales automáticas y recomendar las acciones de seguimiento más eficaces al operador de control.

Por ejemplo, un Agente de Inteligencia Artificial podrá evaluar de forma independiente una intrusión, iniciar acciones preliminares como activar una alarma y, posteriormente, proponer al operador las opciones de decisión final (por ejemplo, avisar a la policía). Al mismo tiempo, generará automáticamente un informe completo con vídeo en tiempo real de la zona afectada, registros de acceso, un historial de las acciones iniciales realizadas por la Inteligencia

Artificial y recomendaciones de respuesta óptima.

Los operadores evolucionarán hacia un rol más cercano al de *comandantes*, tomando decisiones finales que requieren criterio, análisis complejo y consideración de implicaciones legales y contextuales. Además, asumirán la función de gestores de la gobernanza de la Inteligencia Artificial, supervisando de forma transparente todas las acciones autónomas y procesos de razonamiento ejecutados por los Agentes de Inteligencia Artificial. Esta función esencial exige una evolución significativa en las competencias del operador.

Impulsar una seguridad sostenible

El crecimiento exponencial de la Inteligencia Artificial generativa está incrementando de forma notable la demanda energética. Según la International Energy Agency, el consumo eléctrico de los centros de datos se duplicará con creces antes de 2030 en su escenario base, impulsado por la demanda de Inteligencia Artificial.

La industria de la videovigilancia ya no puede priorizar el rendimiento sin límites, ya que se enfrenta al doble desafío del aumento del vídeo en alta resolución y de la carga computacional de la Inteligencia Artificial en el edge. En este contexto, la seguridad sostenible, que prioriza la durabilidad operativa y la minimización del impacto medioambiental, se convertirá en una competencia clave para reducir el TCO (Coste Total de Propiedad) y cumplir los objetivos ESG.

Para hacer realidad esta seguridad sostenible, el sector avanza hacia el desarrollo de chipsets de Inteligencia Artificial de bajo consumo que reduzcan drásticamente la demanda energética sin comprometer la calidad de imagen ni la capacidad de procesamiento. Asimismo, se priorizan tecnologías que garanticen la eficiencia del dato directamente en el dispositivo edge (la cámara).

Un ejemplo es la tecnología WiseStream basada en Inteligencia Artificial de Hanwha Vision, que maximiza la eficiencia en la gestión del vídeo y contribuye a reducir el consumo energético. Esta tecnología separa de forma inteligente las zonas de interés de las zonas irrelevantes de la escena y ajusta la compresión en consecuencia, optimizando el tráfico de datos sin perder información crítica. Además, las cámaras equipadas con Wisenet 9 mejoran la eficiencia de transmisión reutilizando imágenes de regiones estáticas.

Espacios inteligentes impulsados por la inteligencia de vídeo

A medida que la Inteligencia Artificial se integra en las cámaras y avanzan las tecnologías cloud para el procesamiento masivo de datos, el concepto de *espacio sensible* —un entorno capaz de percibir y comprender— se está convirtiendo en una realidad.

Esto implica que la videovigilancia evolucione más allá de la simple monitorización para convertirse en una fuente de datos central para la tecnología de *Digital Twin*, que refleja el entorno físico en tiempo real. Un Digital Twin es una réplica virtual de un activo físico real creada en un entorno digital.

Actualmente, la información extraída por las cámaras con Inteligencia Artificial (metadatos) ya se utiliza como inteligencia de negocio para optimizar operaciones en sectores como ciudades inteligentes, retail y fabricación avanzada. En el futuro, estos metadatos se fusionarán con información procedente de sistemas de control de accesos, sensores IoT y sensores medioambientales para construir un entorno Digital Twin unificado e inteligente. Este entorno Digital Twin transformará la experiencia de monitorización. En lugar de interfaces fragmentadas y complejas, los operadores dispondrán de una visión global basada en mapas que integrará el VMS (Sistema de Gestión de Vídeo) y los sistemas de control de accesos. En este espacio digital perfectamente replicado, el sistema de vídeo evolucionará hacia un espacio inteligente autónomo, capaz de comprender las situaciones y gestionar incidencias de forma independiente.

La incorporación de las últimas tecnologías de Inteligencia Artificial permitirá a los responsables de seguridad un

mayor control sobre el sistema. Por ejemplo, la Inteligencia Artificial podrá interpretar consultas en lenguaje natural como: *"Encuentra a la persona que entró en la sala de servidores después de las 22:00 de anoche"*, analizando automáticamente registros de acceso y vídeo para ofrecer el resultado. Esto representa un verdadero salto hacia la conciencia situacional avanzada.

1.1.3 ANÁLISIS TÉCNICO

El proyecto objeto de interventoría contempla la modernización de las capacidades tecnológicas de seguridad, dentro de las cuales se incluye la implementación de sistemas de videovigilancia tipo CCTV, con tecnologías de analítica de video, reconocimiento automático de placas (LPR) y fortalecimiento de centros de monitoreo. En este marco, el proyecto también incluye dentro de sus actividades la realización de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental, como mecanismo de control y aseguramiento de la correcta ejecución de la inversión pública. El municipio de San Luis de Palenque presenta actualmente debilidades estructurales en su sistema de videovigilancia, evidenciadas en la obsolescencia tecnológica de equipos, fallas operativas, cobertura insuficiente en puntos estratégicos y limitaciones en el monitoreo en tiempo real, lo que afecta la capacidad institucional de prevención, control y reacción frente a hechos que alteran la convivencia y la seguridad ciudadana. En atención a lo anterior, se estructuró un proyecto de modernización del sistema CCTV, el cual incorpora componentes tecnológicos avanzados, infraestructura física, integración de sistemas y fortalecimiento del centro de monitoreo municipal. Dada la complejidad técnica, operativa y financiera del proyecto, se hace necesaria y obligatoria la contratación de una interventoría integral, que permita ejercer control permanente, especializado e independiente sobre la ejecución del contrato principal. La interventoría resulta necesaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece la obligación de las entidades estatales de vigilar permanentemente la correcta ejecución de los contratos mediante supervisión o interventoría, con el fin de proteger la moralidad administrativa, prevenir la corrupción y garantizar la transparencia en la gestión contractual. Así mismo, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 define la interventoría como una modalidad de consultoría mediante la cual se realiza el seguimiento técnico especializado a la ejecución de contratos cuando su naturaleza o complejidad lo requiera. La contratación de la interventoría es conveniente debido a que el proyecto involucra componentes de alta complejidad tecnológica, tales como sistemas CCTV inteligentes, analítica de video, infraestructura de telecomunicaciones, energía de respaldo y centros de control, lo cual exige un seguimiento especializado que garantice la calidad, funcionalidad y sostenibilidad del sistema.
Asimismo, es oportuna, en la medida en que el proyecto ya cuenta con viabilidad técnica, aprobación institucional y autorización del Comité de Orden Público mediante Acta No. 006 del 27 de marzo de 2026, lo que permite avanzar en su ejecución bajo condiciones adecuadas de control y vigilancia desde su etapa inicial. En consecuencia, la contratación de la interventoría se constituye en un instrumento esencial para garantizar la correcta ejecución del proyecto, la protección de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mitigación de riesgos técnicos, jurídicos, financieros y ambientales. Su implementación contribuye directamente al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, al mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y al incremento de la percepción de seguridad en el municipio de San Luis de Palenque, en concordancia con las políticas públicas nacionales y departamentales. El contrato que se derive será ejecutado por el contratista de manera autónoma e independiente, sin que exista subordinación laboral, y bajo la supervisión de la entidad contratante, conforme a la normativa vigente.

1.1.4 ANÁLSIS REGULATORIO

La modalidad de selección se encuentra fundamentada en las siguientes normas constitucionales, legales y reglamentarias: Ley 80 de octubre (28) de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, señala en su artículo 2° define y señala a los Departamentos como una de las entidades públicas, las cuales estarán sujetas a las disposiciones de dicho estatuto. Ley 1150 de Julio (16) de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, establece en su artículo 1° que dicha norma tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales

aplicables a toda contratación con recursos públicos.

El decreto 0074 del 23 de enero de 2013: Protección al sector. Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

La Ley 1341 de julio 30 de 2009, establece los principios y en general el marco regulatorio sobre la actividad relacionada con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC. La ley tiene por objeto regular entre otras cosas el régimen de competencia, protección a los usuarios, así como lo relacionado con la cobertura del servicio, calidad, promoción de las inversiones en el sector, desarrollo de tecnologías, uso eficiente de las redes, así como las funciones estatales frente a la planeación, gestión y administración adecuada de los recursos, así como el control y vigilancia de los mismos.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

El Artículo segundo de la Constitución Política de Colombia, establece los fines esenciales del estado, entre los cuales se encuentran servir a la comunidad y promover la prosperidad en general. De él se deriva la gestión administrativa que debe cumplirse en los términos del Art. 209 de la Carta Magna. La Gobernación de Casanare, como Entidad territorial fundamental de la División Político-Administrativa del Estado servirá de manera eficiente, eficaz y efectiva a la comunidad, generando el desarrollo social, económico, ambiental e institucional, fundamentado en gestionar, liderar y planificar, con el fin de mejorar el nivel, la calidad y la esperanza de vida de la comunidad, garantizando la participación ciudadana, el manejo adecuado, eficiente, equilibrado y transparente de sus recursos para satisfacer las necesidades básicas de la población.

El artículo 209 de la Constitución Política de la República de Colombia, delega en las entidades territoriales como órganos autónomos para la gestión de sus intereses, garantizar el cumplimiento de los principios orientados de la función pública administrativa contemplados, como son la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, parcialidad y publicidad.

El artículo 298 de la Constitución Política de la República de Colombia, Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.

LEY 489 DE 1998
Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

LEY 2069 DE 2022
Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia

DECRETO 1860 DE 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones

DECRETO 310 DE 2021 Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

CÓDIGO CIVIL - CÓDIGO DE COMERCIO - ESTATUTO GENERAL DEL CONSUMIDOR.

A este tenor, la Gobernación de Casanare, considera procedente adelantar el proceso de selección indicado en el presente documento, a través de la modalidad CONCURSO DE MERITOS establecida en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

1.1.5 ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL Y LOCAL

El Municipio de Yopal se encuentra dentro de la región Orinoquía, y es la capital del Departamento del Casanare; limita al norte con el municipio de Paya - Boyacá, al sur con el municipio de Orocué, al oeste con el municipio de Aguazul y al este con el municipio de San Luis de Palenque; tiene una extensión territorial de 2.532 km2 equivalente al 5,7% del total departamental.

Para la vigencia 2024 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estimó su población en 194.079 habitantes1 (40% del total departamental), 86% se ubica en la cabecera municipal y el 14% en los centros poblados y rural disperso, el porcentaje de hombres es 49% y el de mujeres 51%; su densidad poblacional es de 76,7 Hab/km2. A diciembre de 2024 el Municipio de Yopal, presentó una tasa de desempleo de 9,8%2, igual a la presentada en el año anterior.

Según información reportada en el Boletín Económico Regional5 del Banco de la República, durante el cuarto trimestre de 2024 los municipios de la región Suroriente, registraron crecimiento en actividades como el sector agropecuario, que registró crecimiento por mayor producción de arroz y palma, y aumento en el beneficio de ganado; el transporte terrestre de carga; y la venta de vivienda nueva en el segmento de interés social. Por su parte sectores como la actividad petrolera, y el sector de la construcción no presentaron resultados alentadores debido a que la extracción de crudo se vio afectada por los menores precios derivados del incremento en la oferta de petróleo, y en la edificación por la dificultad en la contratación de mano de obra y de bienes y servicios locales, y problemas de orden público.

En el año 2024 el Municipio de Yopal presentó una cobertura poblacional en salud del 100%, principalmente afiliada al régimen contributivo (50%)6. Por otra parte, la cobertura de acueducto en 2023 se situó en 95% y la cobertura neta en educación en 99,7%[6].

Resultado fiscal y presupuestal

Los recaudos efectivos de la vigencia 202417 resultaron superiores a los compromisos de gasto18 y determinaron la obtención de un superávit fiscal de $5.147 millones. La reducción del endeudamiento neto y la incorporación al presupuesto de los recursos del balance de vigencias anteriores19, llevaron a que el Municipio obtuviera un superávit presupuestal de $48.421 millones.

Resultado Fiscal de la Vigencia
valores en millones de $

Concepto	2023	2024
Déficit o superávit fiscal	-16.205	5.147
Financiamiento	54.510	43.274
Endeudamiento neto	-3.802	-4.308
Recursos del balance	58.312	47.581
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	38.305	48.421

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

[6] 7 Resumen de indicadores de Educación. Ministerio de Educación. https://portalsineb.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Publicaciones/412172:Resumen-de-Indicadores

Empresas

Los ingresos generados por las empresas del sector descentralizado municipal equivalieron al 28% de los recaudos corrientes del Municipio (1% más que en 2023), sumaron $143.928 millones y fueron 21% superiores frente al año anterior. Por otra parte, los gastos fueron de $137.304 millones, 14% más que en 2023, lo que conllevó un superávit presupuestal de $6.624 millones, contrarrestando la tendencia deficitaria observada al final de 2023. Al calcular el resultado fiscal31 se obtuvo un superávit fiscal de $848 millones.

El 77% de los ingresos se concentraron en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de Yopal y la ESE Salud Yopal.
Fuente: Yopal-IVF 2024.pdf

Según información sobre el contexto económico de Yopal emitida por la cámara de comercio de Casanare, a saber:

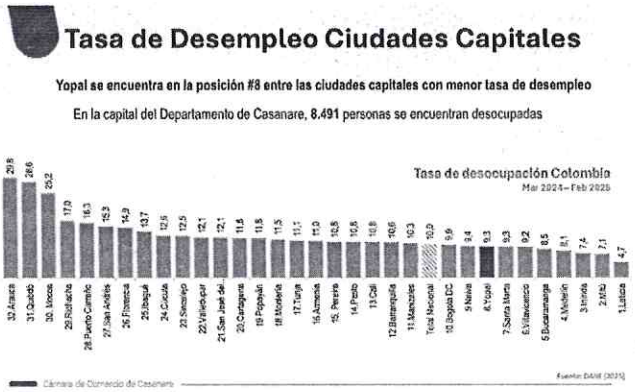

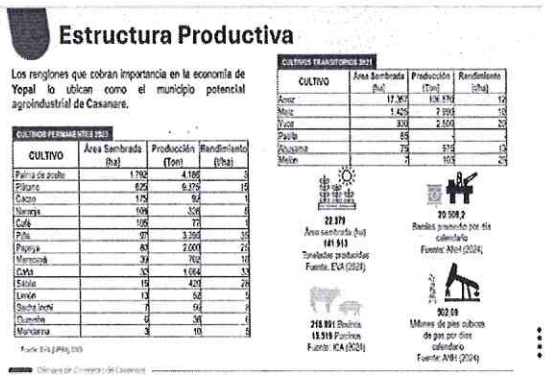



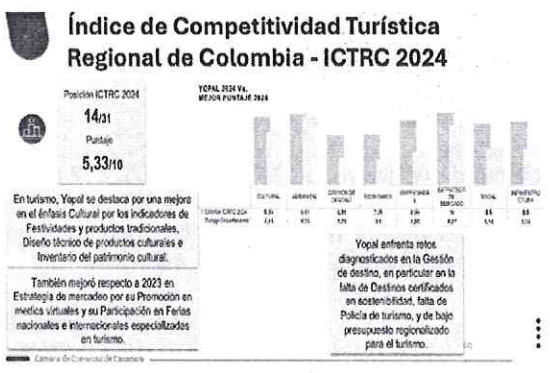

Presentación

La Cámara de Comercio de Casanare contribuye a hacer de Casanare el departamento llanero más próspero y competitivo mediante la promoción del desarrollo regional y la construcción de tejido empresarial, basado en la gobernabilidad y efectividad interna. Para este propósito, la entidad adelanta investigaciones que ofrecen información especializada y fortalecen el conocimiento para el desarrollo de acciones que propendan por un entorno favorable a la actividad empresarial..

Datos generales

Indicadores



Fuente: https://cccasanare.co/observatorio-socio-economico/
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/220211-InfoDane-Yopal-Casanare.pdf

INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD.

RESULTADOS GENERALES

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025 es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro de Estudios para la Competitividad Regional (SCORE) de la Universidad del Rosario. Su propósito es medir de manera objetiva y sistemática el desempeño competitivo de los 32 departamentos de Colombia y de la ciudad de Bogotá, con base en
información cuantitativa proveniente exclusivamente de fuentes oficiales de orden nacional.

El IDC 2025 se compone de 98 indicadores distribuidos en 13 pilares, agrupados en 4 factores clave de competitividad:

Factor	Pilares
Condiciones habilitantes	1. Instituciones 2. Infraestructura 3. Adopción TIC 4. Sostenibilidad ambiental
Capital humano	5. Salud 6. Educación básica y media 7. Educación superior y formación para el trabajo
Eficiencia de los mercados	8. Entorno para los negocios 9. Mercado laboral 10. Sistema financiero 11. Tamaño del mercado
Ecosistema innovador	12. Sofisticación y diversificación 13. Innovación

El IDC 2025 es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro de Estudios para la Competitividad Regional (SCORE) de la Universidad del Rosario. Su objetivo es proporcionar una medición objetiva y sistemática del desempeño competitivo de los departamentos, utilizando datos cuantitativos de fuentes oficiales como el DANE y el Ministerio de Educación.

Indicadores Utilizados: El IDC se basa en 98 indicadores agrupados en 13 pilares estratégicos, que incluyen áreas como salud, educación, entorno para los negocios, y sostenibilidad ambiental. Los datos se obtienen de fuentes

oficiales y se estandarizan para asegurar la comparabilidad.

Ajustes Metodológicos: Para el 2025, se realizaron ajustes en la metodología, especialmente en el pilar de sostenibilidad ambiental, incorporando nuevas dimensiones y sugerencias de expertos. Esto significa que los resultados de esta edición no son directamente comparables con versiones anteriores.

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025 introduce una serie de innovaciones metodológicas significativas orientadas a mejorar la precisión, relevancia y capacidad de análisis del índice. Estas mejoras responden tanto a recomendaciones de expertos como a la evolución de las fuentes estadísticas disponibles, y consolidan al IDC como una herramienta robusta para el seguimiento del desempeño territorial en materia de competitividad.

La transformación más destacada del IDC 2025 es la reconfiguración integral del pilar de sostenibilidad ambiental, que ahora se estructura en dos subpilares:

- Activos naturales, con tres indicadores: o Tasa de deforestación (IDEAM) o Eficiencia energética (kWh por PIB – DANE y Superservicios) o Eficiencia en el uso del agua (m^3 per cápita – DANE y Superservicios)
- Crecimiento verde, con dos indicadores: o Proporción de negocios verdes certificados (Minambiente) o Proporción de empleos verdes (DANE).

Este rediseño permite capturar con mayor profundidad la relación entre sostenibilidad ambiental y desarrollo económico territorial, e introduce métricas asociadas a la transición energética y la economía verde.

Se introdujeron o modificaron indicadores clave en varios pilares:

- Infraestructura: o Nuevo indicador agregado de cobertura efectiva de gas natural y GLP. o Revisión del método de cálculo del costo de energía eléctrica, ponderado por sectores residencial y no residencial.
- Educación básica y media: o Ajuste del indicador de resultados en pruebas Saber 11 en colegios oficiales, diferenciando zonas urbanas y rurales.
- Salud:
- Actualización de los indicadores de médicos generales, médicos especialistas y comunidad de salud con nuevas fuentes y criterios.
- Sistema financiero: o Redefinición del indicador de inclusión financiera, que ahora se reporta como "cuentas de ahorro".
- Innovación: o Eliminación de los indicadores de inversión en ACTI y revistas indexadas (Publindex) debido a rezagos en las fuentes. o No se actualizaron los indicadores de investigación por retrasos en el reporte oficial.

PERFIL DEPARTAMENTAL
REGIÓN LLANOS-ORINOQUÍA

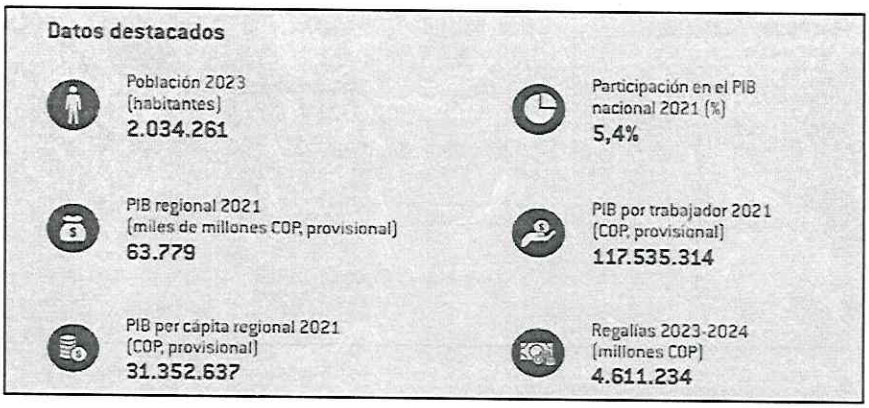
Datos destacados
Población 2023 (habitantes)
2.034.261
Participación en el PIB nacional 2021 (%)
5,4%
PIB regional 2021 (miles de millones COP, provisional)
63.779
PIB por trabajador 2021 (COP, provisional)
117.535.314
PIB per cápita regional 2021 (COP, provisional)
31.352.637
Regalías 2023-2024 (millones COP)
4.611.234

CASANARE:

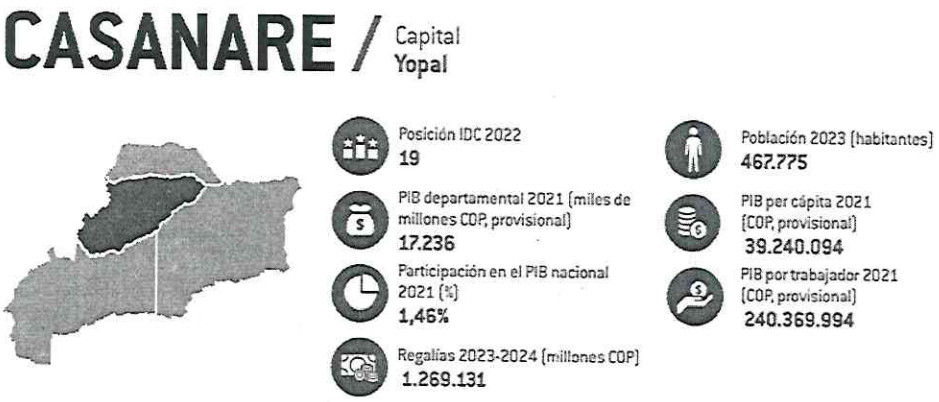
CASANARE / Capital Yopal
Posición IDC 2022
19
Población 2023 (habitantes)
467.775
PIB departamental 2021 (miles de millones COP, provisional)
17.236
PIB per cápita 2021 (COP, provisional)
39.240.094
Participación en el PIB nacional 2021 (%)
1,46%
PIB por trabajador 2021 (COP, provisional)
240.369.994
Regalías 2023-2024 (millones COP)
1.269.131

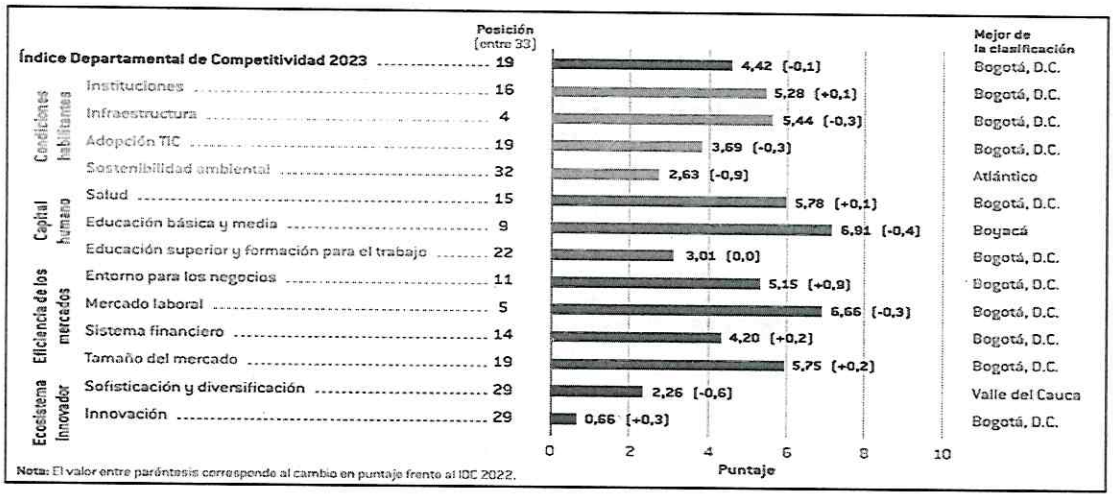
Posición (entre 33)
Mejor de la clasificación
Índice Departamental de Competitividad 2023 19
Condiciones habitantes
Instituciones 16 4,42 (-0,1) Bogotá, D.C.
Infraestructura 4 5,28 (+0,1) Bogotá, D.C.
Adopción TIC 19 5,44 (-0,3) Bogotá, D.C.
Sostenibilidad ambiental 32 3,69 (-0,3) Bogotá, D.C.
Capital humano
Salud 15 2,63 (-0,9) Atlántico
Educación básica y media 9 5,78 (+0,1) Bogotá, D.C.
Educación superior y formación para el trabajo 22 6,91 (-0,4) Boyacá
Eficiencia de los mercados
Entorno para los negocios 11 3,01 (0,0) Bogotá, D.C.
Mercado laboral 5 5,15 (+0,9) Bogotá, D.C.
Sistema financiero 14 6,66 (-0,3) Bogotá, D.C.
Tamaño del mercado 19 4,20 (+0,2) Bogotá, D.C.
Ecosistema Innovador
Sofisticación y diversificación 29 5,75 (+0,2) Bogotá, D.C.
Innovación 29 2,26 (-0,6) Valle del Cauca
0,66 (+0,3) Bogotá, D.C.
0 2 4 6 8 10
Puntaje
Nota: El valor entre paréntesis corresponde al cambio en puntaje frente al IDC 2022.

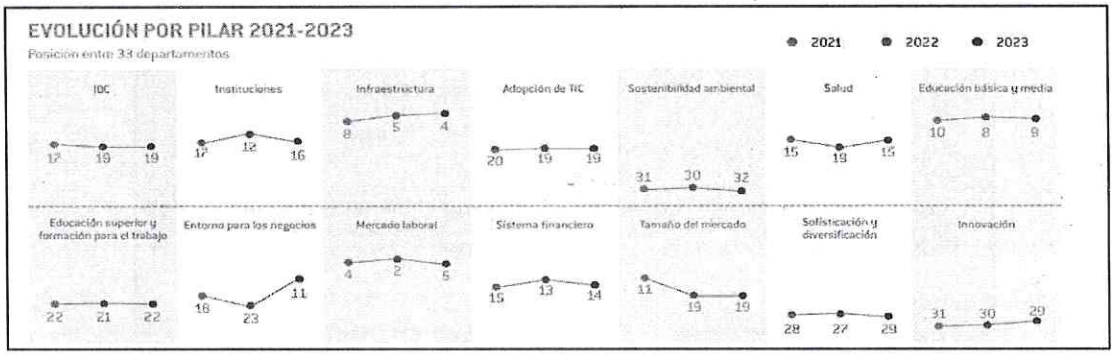

FUENTE: https://compite.com.co/wp-content/uploads/2023/05/IDC_2023_web.pdf

- ✓ **IMPUESTOS ESTAMPILLAS TASAS Y CONTRIBUCIONES**

El artículo 437 del estatuto tributario señala quiénes son los responsables del impuesto a las ventas, entendiendo como responsables a las personas o empresas que cobran, recaudan y transfieren el impuesto a las cuentas de la DIAN, y allí señala que los responsables de este impuesto son los comerciantes y los importadores, así como quienes presten servicios gravados con el IVA.

Los valores correspondientes a estampillas departamentales, son los establecidos en el estatuto de rentas departamental, el cual se puede consultar en el siguiente link: https://www.casanare.gov.co/NuestraGestion/Normatividad/Sanci%C3%B3n%20de%20Ordnanza%20N%C2%B0%20027%20de%2027%20diciembre%202023.pdf

Sanción de Ordenanza No. 027 de 27 diciembre 2023, Modificada mediante Ordenanza No. 014 del 29 de diciembre de 2025.

Los valores de la propuesta deben incluir todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública, tales como:

ESTAMPILLA	
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	3,0%
PRO CULTURA	1,0%
PRO DESARROLLO	1,0%
BOMBERIL	1,0%
UNITROPICO	1,5%
TASA	
PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,50%
SOBRETASA BOMBERIL	7% (Tarifa sobre el impuesto de Industria y Comercio)
IMPUESTO	
INDUSTRIA Y COMERCIO	15 X 1000

Serán aplicables en todo caso, los demás gravámenes ordenanza y de Ley a que haya lugar. EL CONTRATISTA

habrá de tener en cuenta el costo que corresponda a las garantías y demás erogaciones en que deba incurrir para la legalización, ejecución y pago del contrato.

Es responsabilidad exclusiva del cotizante realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar su propuesta económica y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicatario o por aquellos actos administrativos que los modifiquen, adicionen o sustituyan, los demás impuestos y/o contribuciones serán los que estén vigentes a nivel nacional a que haya lugar.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO:

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso: **INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE FASE I,** y en aplicación de la herramienta establecida por CCE en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR, el modelo de abastecimientos estratégico (MAE), con la información de las vigencias 2020 a 2025.

El modelo de abastecimientos estratégico (MAE) Es la adopción de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE OFERTA

De acuerdo con el objeto del proceso se hace verificación de la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de los siguientes códigos a nivel nacional en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC:

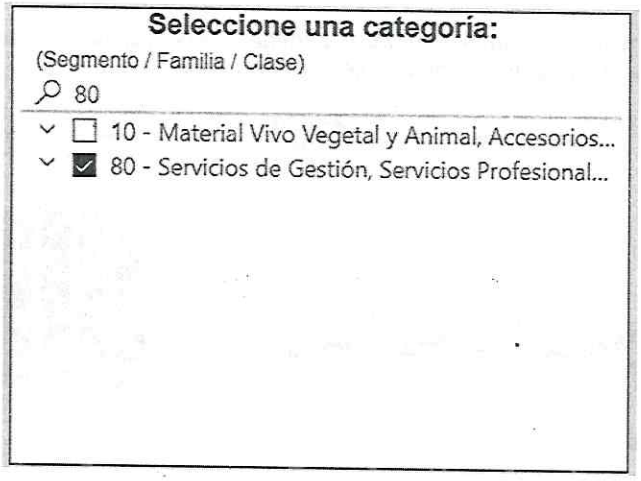

Encontrado un valor contratado por estos códigos de $ 245.987.861.570.765 en los tres portales de compra publica

como se indica a continuación:



Se identifica si los proveedores contratados son MiPymes o no, plurales o no, en el siguiente grafico:

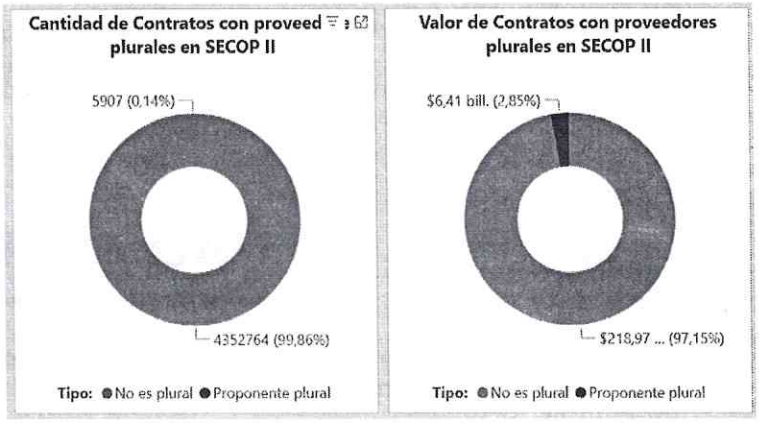

Con la aplicación de la herramienta se pudo identificar la cantidad de contratos anuales y mensuales celebrados en los periodos consultados que tienen relación con el objeto del proceso:

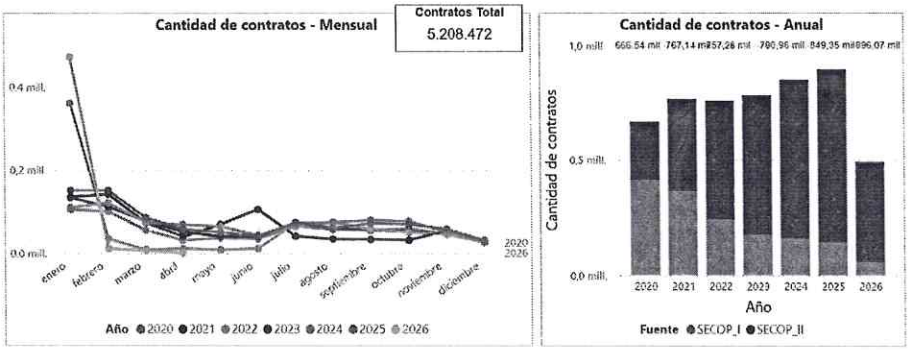

Identificación de proveedores por clasificación de bienes y servicios como se indica a continuación:

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	33748	$12.491.042.983.315	5,08%	13243	$3.839.709.409.968	1,56%	263096	$72.480.948.130.457	29,47%
8011 - Servicios de recursos humanos	805279	$24.670.690.698.302	10,03%	450430	$21.437.771.279.879	8,71%	4512126	$128.328.756.133.020	52,17%
8012 - Servicios legales	10823	$786.364.220.481	0,32%	5719	$474.739.322.179	0,19%	83939	$4.412.678.941.953	1,79%
8013 - Servicios inmobiliarios	10223	$4.575.260.701.214	1,86%	4187	$618.130.824.880	0,25%	66123	$12.528.847.111.201	5,09%
8014 - Comercialización y distribución	5336	$1.544.835.651.951	0,63%	1103	$388.501.605.703	0,16%	30451	$9.498.489.239.221	3,86%
8015 - Política comercial y servicios	449	$60.716.953.091	0,02%	160	$8.722.739.292	0,00%	2773	$384.787.618.738	0,16%
8016 - Servicios de administración de empresas	30207	$1.734.899.052.779	0,71%	16281	$901.148.453.314	0,37%	249964	$18.352.354.396.175	7,46%
Total	896065	$45.863.810.861.133	18,64%	491123	$27.668.723.635.215	11,25%	5208472	$245.987.861.570.765	100,00%

Por último, se puede determinar la entidad que más contrato dicho bien o servicio como se indica en el siguiente grafico:

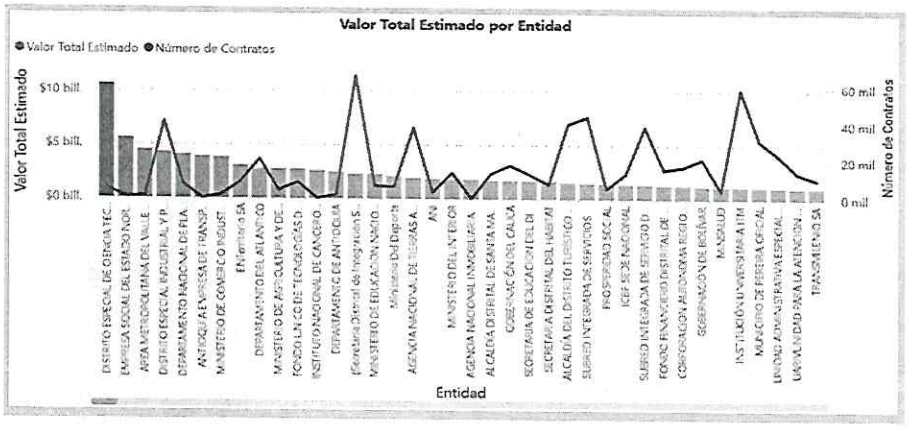

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE DEMANDA

De acuerdo al objeto del proceso se hace verificación de la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de los siguientes códigos a nivel nacional en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC:

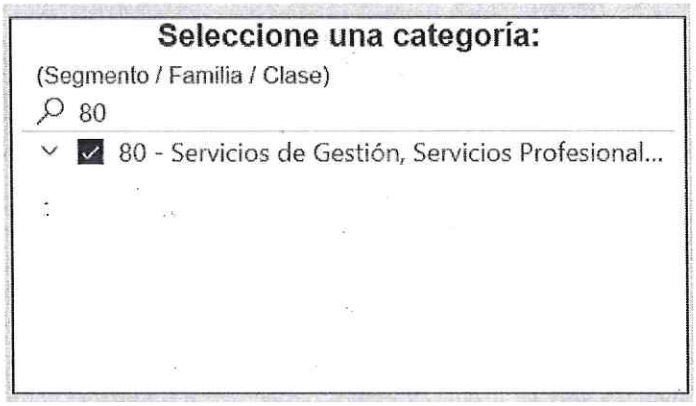

Se evidencia la cantidad de contratos celebrados por las diferentes entidades para suplir sus necesidades en las plataformas de SECOP I, SECOP II y TVEC, mostrando un aumento significativo en cada periodo en la plataforma SECOP II:

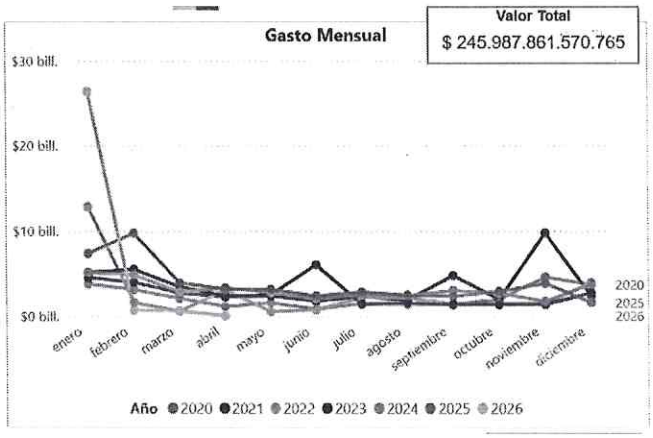

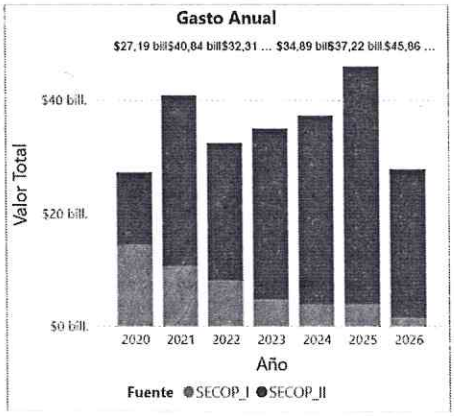

Podemos identificar la cantidad de contratos por modalidades de selección en la cual se evidencia que la contratación directa y la contratación especial ocupan el mayor porcentaje como se indica a continuación:

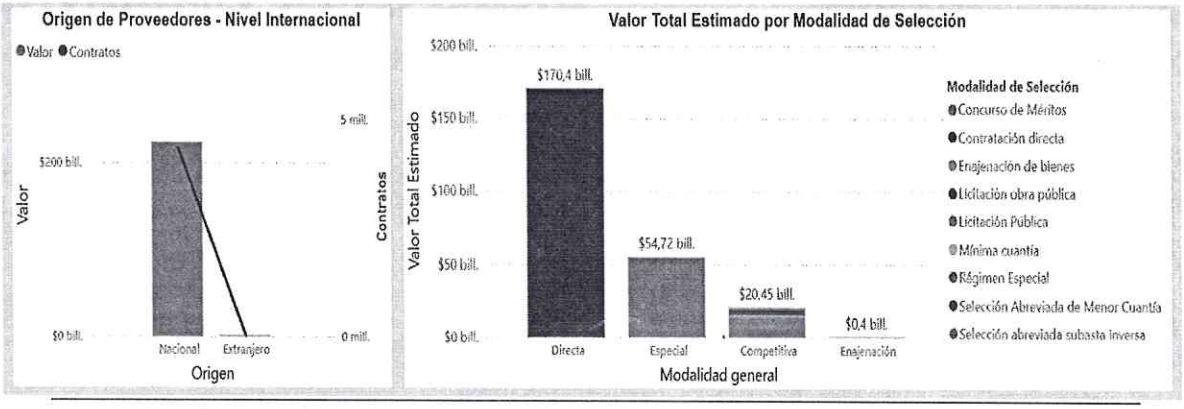

Podemos determinar el porcentaje afectado por origen de los proveedores, en el cual se evidencia que BOGOTA ocupa un mayor porcentaje frente a los demás departamentos del país.

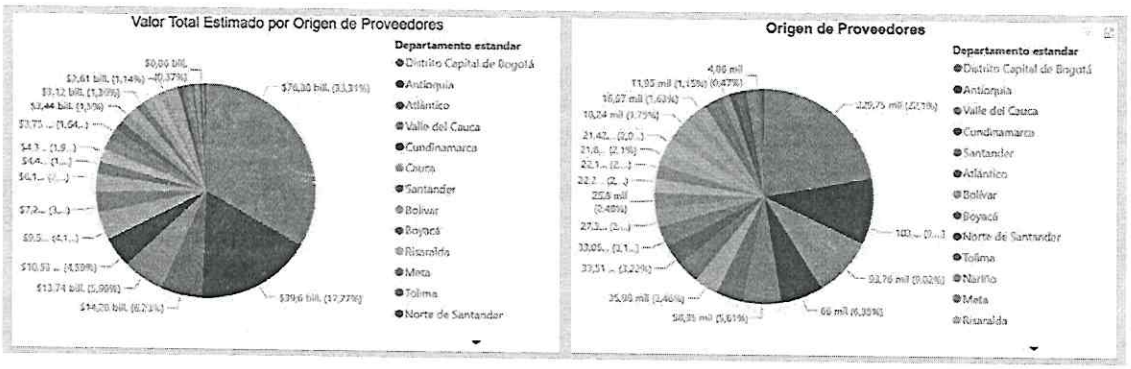

Por último, se puede determinar el gasto según la clasificación de bienes y servicios como se muestra a continuación:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	805279	$24.670.690.698.302	10,03%	450430	$21.437.771.279.879	8,71%	4512126	$128.328.756.133.020	52,17%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	33748	$12.491.042.983.315	5,08%	13243	$3.839.709.409.968	1,56%	263096	$72.480.948.130.457	29,47%
8016 - Servicios de administración de empresas	30207	$1.734.899.652.779	0,71%	16281	$901.148.453.314	0,37%	249964	$18.352.354.396.175	7,46%
8013 - Servicios inmobiliarios	10223	$4.575.260.701.214	1,86%	4187	$618.130.824.880	0,25%	66123	$12.529.847.111.201	5,09%
8014 - Comercialización y distribución	5336	$1.544.835.651.951	0,63%	1103	$388.501.605.703	0,16%	30451	$9.498.489.239.221	3,86%
8012 - Servicios legales	10823	$786.364.220.481	0,32%	5719	$474.739.322.179	0,19%	83939	$4.412.678.941.953	1,79%
8015 - Política comercial y servicios	449	$60.716.953.091	0,02%	160	$8.722.739.292	0,00%	2773	$384.787.618.738	0,16%
Total	896065	$45.863.810.861.133	18,64%	491123	$27.668.723.635.215	11,25%	5208472	$245.987.861.570.765	100,00%

Ahora, la demanda solo de la GOBERNACION DEL CASANARE, registrada en la aplicación (MAE) el valor total por proveedores al igual que la cantidad de contrato a saber:

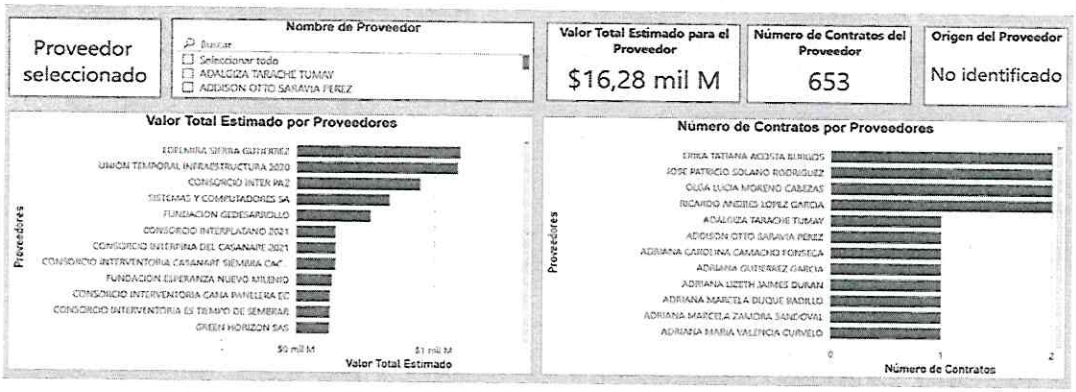

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IidiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La información que se encuentra en el sector en cuanto a la demanda permite a la secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento de Casanare, generar conclusiones de la información revisada.

Esto permite obtener buenas prácticas en la compra pública, incentivando la transparencia de la objetividad en las modalidades de selección escogidas por las entidades estatales para satisfacer sus necesidades y generando mayor confianza y aplicación del objetivo de generar valor por dinero dentro de los procesos de contratación.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas dadas para la contratación de los servicios, se procederá a consultar procesos en SECOP con el objeto similar al que nos atañe en aras de conocer los antecedentes de cómo se satisfacen este tipo de necesidades por las entidades.

Con el fin de identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado esta clase de servicios para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación, se realizó consulta, encontrando entre los siguientes procesos:

No. DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	PLAZO
SS-CMA-104-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CAMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	ITAGÜI ANTIOQUIA	$1.029.498.750	275 DÍAS
SGBCMIN0035-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INTEGRALES Y TECNOLOGICAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	GOBERNACIÓN DEL HUILA	$ 230.731.072	8 MESES

	CIUDADANA, MI BARRIO SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
SAMC-030-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)- DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD-1340-2023	ALCALDÍA DE LETICIA	$ 388.999.578	6 MESES
2022AS122007	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-CONTABLE, PARA EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN SERVICIOS DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 2.136.564.437	11 MESES
4161.010.32.1.2040.2022	ADELANTAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA CON MIRAS A VIGILAR DE MANERA PERMANENTE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	$ 597.678.859	3 MESES

	LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, INCLUYENDO SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.			

A continuación, se relacionan algunos procesos consultados en SECOP y que fueron adelantados por la gobernación de Casanare:

No. DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	PLAZO
CAS-FDS-CMA-002-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA (GRUPO AÉREO DEL CASANARE – GACAS – DÉCIMO SEXTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL) MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MODERNIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CCTV PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACIÓN DE CASANARE	$ 148.934.748	1 MES Y 15 DÍAS
CAS-FDS-CMA-001-2025	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y CCTV	GOBERNACIÓN DE CASANARE	$ 126.074.750	4 MESES

	PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
CAS-OAJ-CMA-002-2025	INTERVENTORÍA TENICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO INTELIGENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE- FASE I"	GOBERNACIÓN DE CASANARE	$1.029.823.343	11 MESES
CAS-OAJ-CMA-014-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TI	GOBERNACIÓN DE CASANARE	$ 335.594.630	6 MESES
CAS-OAJ-CMA-011-2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN, TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MEGA COLEGIO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	GOBERNACIÓN DE CASANARE	$900.785.856	4 MESES

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL EN EL MARCO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE**" es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del municipio refleja que se contrata con frecuencia este tipo de servicios de interventoría técnica, financiera, jurídica , administrativa y ambiental; por lo que la información histórica de la entidad y la de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende?

El departamento de Casanare para el análisis de la oferta ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio para ejecutar la prestación del servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de proyectos similares al que se pretende contratar.

Que, en el departamento de Casanare, el sector económico que puede ofrecer el objeto a contratar es nulo, ya que no existen establecimientos de comercio que puedan ofrecer los bienes y servicios que le permite a la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, cubrir la necesidad del presente proceso.

Por lo anterior, el departamento de Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente y objetivo que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar, analizó mediante el uso de la plataforma SECOP todos los procesos que guarden similitud y que se hayan ejecutado con éxito.

Estudio de los proveedores:

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento de Casanare, consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación.

Es por esto, que en aras de revisar y analizar los posibles oferentes que están dentro del nicho mercado y que guarden similitud con el objeto a contratar, se establecen las siguientes actividades económicas,

Código CIIU V. 4 A.C	Descripción	Esta clase incluye
7112	ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.	La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.

Posibles oferentes a nivel nacional:

Para determinar los posibles oferentes a nivel nacional para este tipo de procesos, se tomó como primera medida del portal SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2024, las empresas que reportan información y que cuenten con las actividades anteriormente mencionadas, a fin de poder establecer el nicho de mercado y el

número de posibles oferentes.

Para este caso, la muestra arrojó un registro total de 408 empresas. **Ver Anexo.**

Posibles oferentes a nivel departamental:

Igualmente se tomó la base de datos de empresas del departamento, suministrado por la Cámara de Comercio de Casanare, a fin de establecer el mercado local.

A continuación, se relaciona una muestra de empresas que registran la actividad 7112 como actividad principal:

NIT	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
9011174757	CONSULTWALL C&C S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9011174757	CONSULTWALL C&C S.A.S. SUCURSAL	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
9004059742	KRECO S.A.S.	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
9015719121	SERVICES ENGINEERING AND SUPPLIES S.A.S	AGUAZUL	MICROEMPRESA
8440004338	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	HATO COROZAL	PEQUEÑA EMPRESA
9001153390	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
10262793388	RODRIGUEZ ARAUJO MAGDA ALEJANDRA	YOPAL	MICROEMPRESA
9019174411	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA A&J SAS	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
9018087162	ALIANZA GEOCIVIL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	TAURAMENA	MICROEMPRESA
9010612013	A.S. CONSULTORIAS AGROPECUARIAS S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
173395830	SAENZ GALINDO ALFONSO	YOPAL	MICROEMPRESA
9017195917	ALTOM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
94322391	MARTINEZ OIVEROS EDISSON AUGUSTO	YOPAL	MICROEMPRESA
94322391	IDEAS SERVICIOS DE INGENERIA	YOPAL	MICROEMPRESA
8440017240	VIACOM INGENIERIA SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
11185466983	ANTS INGENIERIA	AGUAZUL	MICROEMPRESA
11185459754	GRANADOS QUIROGA ANDREA PAOLA	YOPAL	MICROEMPRESA
10153931855	MUÑOZ TORRES CARLOS ANDRES	AGUAZUL	MICROEMPRESA
10153931855	ARQUICAMT	AGUAZUL	MICROEMPRESA
23275391	BETANCOURT HIGUERA MARIA NELLY	YOPAL	MICROEMPRESA
23275391	CONSTRUCTORA ARREBOL	YOPAL	MICROEMPRESA
9002670517	AUDICAL LTDA.	YOPAL	MICROEMPRESA
9009366230	AUDITORIENTE QUALITY S.A.S	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
9018812240	GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9002195402	INGENIO VERDE INGEV S.A.S.	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
8440026817	CIDEC INGENIERIA S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9010670243	AZ INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	YOPAL	MEDIANA EMPRESA
9010088935	AZUR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
67759707	FONSECA BERNAL CARLOS EDUARDO	AGUAZUL	MICROEMPRESA
9005683989	SUCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	SAN LUIS DE PALENQUE	MEDIANA EMPRESA
882541159	GUTIERREZ CELIS CARLOS EDUARDO	YOPAL	MICROEMPRESA
9017766061	H.C CERTIFICACIONES S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9014586186	CIMA GRUPO DE INGENIERIA S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
10324758982	PATIÑO SEPULVEDA LUISA FERNANDA	YOPAL	MICROEMPRESA
9012365540	CISNEROS MARE S.A.S	OROCUÉ	MICROEMPRESA
9019253311	CIVILLAB S.A.S ZOMAC	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
9014264421	CIVILSIG JS S.A.S	HATO COROZAL	MICROEMPRESA

NIT	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
9017243738	GRUPO LUMACH SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9013538743	C&M INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9001047790	CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
9008273389	CONSULTORIAS OBRAS INVERSIONES Y REINGENIERIA S.A.S	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
8002344404	COLSERVICIOS LIMITADA	YOPAL	MICROEMPRESA
9016536429	COMPAÑÍA MECA DE LA ORINOQUIA SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9003261454	CONSINTER DEL ORIENTE E.U.	YOPAL	MICROEMPRESA
9014285885	ALSAGO ASOCIADOS S.A.S	AGUAZUL	MICROEMPRESA
9011992681	CONSTRUCES INGENIERIA SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9014457339	CONSTRUCTORA V&R SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9017102248	CONSTRULLANOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9019271591	CONSTRUSERVICES 360 SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9018079820	MTZ CONSULTORIA & INGENIERIA S.AS.	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
8305077052	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9016196242	INGSERVIS SM SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9017218781	CRISTAL Y COMPANY SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9014199351	DESIGNN S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9013729093	DG INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S	AGUAZUL	MICROEMPRESA
9011006995	S&V DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
9011006995	DICON S&V INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
9006507761	DIGITOPOS JV S.A.S	MANÍ	MICROEMPRESA
9012365762	DISEÑO E INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
8260025465	DISEMCO INGENIEROS ASOCIADOS DE COLOMBIA S.A.S.	YOPAL	MEDIANA EMPRESA
9018874545	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES R&J S.A.S	AGUAZUL	MICROEMPRESA
9014699844	DISEÑO LABORATORIO & CONSULTORIA SAS	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
10064893734	DIS&ART ARQUITECTURA Y DISEÑO	OROCUÉ	MICROEMPRESA
9002159532	D&M INGENIERIA CIVIL LTDA	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
9017597297	DESARROLLO DE PRODUCTOS DE INGENIERIA SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
10154235564	RODRIGUEZ DIAZ YESSICA MILDRED	MANÍ	MICROEMPRESA
9005251687	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DEL CASANARE S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9006273929	ELECTROINGENIERIA Y SERVICIOS EXPRESS S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
793648528	ROBLES MUNEVAR JORGE	YOPAL	MICROEMPRESA
9018000651	R&P ENGINEERING SERVICES S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
11185466098	ALARCON MORA EDISSON PLINIO	YOPAL	MICROEMPRESA
11185466098	MULTISERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL ORIENTE	YOPAL	MICROEMPRESA
9018490042	ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE INGENIERÍA DE CALIDAD S.A.S.	AGUAZUL	MICROEMPRESA
9005684045	EQ-INGEDAL S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
94348524	CHAPARRO BOHORQUEZ EULOGIO	YOPAL	MICROEMPRESA
94348524	ELAB INGENIERIA	YOPAL	MICROEMPRESA
9011909869	TOPOGRAFIA W. NOVA S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
800151227	ALFARO LUGO FAUNER TOMAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9014979986	SAEC INGENIERIA	YOPAL	MICROEMPRESA
9014979986	FENIX ECOSOLUCIONES S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9015606404	GAMBARU SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9005071222	GECONS PASION POR LA INGENIERIA S.A.S	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
9005018516	MULTISERVICIOS GEINTEG S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9005580018	GEISE S.A.S.	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA

NIT	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
11158645433	GARRIDO MURILLO BAIRO SANTIAGO	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
11158645433	GEODATI	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
9014151291	GEOLOGIA GEOTECNIA E INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9018532882	GEOSIG ORINOQUIA S.A.S	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
9009099112	TECNOLOGIA DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE COLOMBIA S.A.S	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
9012897766	CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	AGUAZUL	MICROEMPRESA
9014264421	CIVILSIG INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9015434413	DINAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	TAURAMENA	MICROEMPRESA
8440050868	DUVAL LTDA	AGUAZUL	MEDIANA EMPRESA
9015814651	MORRIS TOWERS S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
10324758982	PREDIARQ	YOPAL	MICROEMPRESA
9009881802	PROYCON CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9017124655	ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
9017210478	EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S.	PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
9017313017	C&M INGENIERIA Y TRANSPORTE SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9018704422	SELVATYCA S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9015291981	GESTORIA TECNICA S.A.S	TAURAMENA	MICROEMPRESA
9017510397	GEXDIPRO INGENIERIA S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
860687716	HERNANDEZ VARGAS JULIO ALEXANDER	YOPAL	MICROEMPRESA
860687716	GLOBAL TOPOGRAFIA	YOPAL	MICROEMPRESA
9018657330	GROL SAS	OROCUÉ	MICROEMPRESA
9007846656	GRUPO EMPRESARIAL AMBIENTAL CONSTRUCCION Y SANITARIA S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9017955910	GRUPO MQ S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9019179743	GUERRERO INGENIERIA GLOBAL S.A.S.	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
933774959	DIAZ SANABRIA HECTOR ENRIQUE	YOPAL	MICROEMPRESA
11165478821	MORENO AVILA HERNAN MAURICIO	AGUAZUL	MICROEMPRESA
69650350	PARRA GIRON HOLDER	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
9011786270	INGENIERIA CONSTRUCCIONES & PROYECTOS PEREZ S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9007072354	GEICCO-GESTION AMBIENTALINGENIERIACONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
522680659	FONSECA ARIAS KARIN JOHANA	YOPAL	MICROEMPRESA
522680659	GEODATA INGENIERIA	YOPAL	MICROEMPRESA
474420015	ALBA MARLENY CHAPARRO TORRES	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
9014926394	DESING AND CONSTRUCTIONS E Y G S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
73623709	HARVEY EUSTAQUIO GUERRERO LUGO	PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
73623709	HARVEY GUERRERO INGENIERIA	HATO COROZAL	MICROEMPRESA
8440024763	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S.	TAURAMENA	PEQUEÑA EMPRESA
8440024763	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA SAS YOPAL	YOPAL	MICROEMPRESA
9009440274	DICC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
9015293211	INGENIUM C&C S.A.S	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
9013881833	INGFOX S.A.S	MANÍ	PEQUEÑA EMPRESA
9013003928	INGENIERIA Y PLANEACION AMBIENTAL TERRITORIAL SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
73666654	VELANDIA GRASS RUSBEL ORLANDO	YOPAL	MICROEMPRESA
9019105258	INPROFLAM S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9004647977	INSTRUMONTAJES DE COLOMBIA S.A.S.	LA SALINA	MICROEMPRESA
9016552821	IPSUM DEI SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9007617322	ISICON S.A.S. E.S.P.	YOPAL	MICROEMPRESA
9004175291	IDGEO S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA

NIT	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
9018373267	JECOL GROUP SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9012274727	ECO INGENIO S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9018551432	PME ENGINEERING S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9011934585	GRUPO ANHISA S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9017852447	INVERSIONES MARVIC SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
8440025518	J.M.N. S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
10524040234	HURTADO SANA JORGE MARIO	YOPAL	MICROEMPRESA
9016332366	SERVITOPO INTEGRAL S.A.S	MONTERREY	MICROEMPRESA
9003022221	J&F CONSTRUCCIONES DEL CASANARE LIMITADA	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
9003022221	J&F CONSTRUCCIONES DEL CASANARE LIMITADA SEDE YOPAL	YOPAL	MICROEMPRESA
9015533061	KAIROS CONSULTORIAS & CONSTRUCCIONES S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
796630833	CASTRO NAGLES WLADIMIR	AGUAZUL	MICROEMPRESA
796630833	W INGENIERIA & LABORATORIO	AGUAZUL	MICROEMPRESA
796105543	GANTIVA GARZON LUIS DARIO	TAURAMENA	MICROEMPRESA
9018355099	MECVIL INGENIERIA S.A.S	MONTERREY	MICROEMPRESA
9015270262	MELTING INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	TAURAMENA	MICROEMPRESA
9008276566	MILAR C&S S.A.S.	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
9017883639	MONTAJES Y SERVICIOS JRS S.A.S	AGUAZUL	MICROEMPRESA
71641591	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	YOPAL	MICROEMPRESA
8440051336	MULTISERVICIOS TOCARIA E.U.	NUNCHÍA	MICROEMPRESA
9004760941	SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
9018623216	DISAM SERVICES SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9017298423	OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS SAS	SAN LUIS DE PALENQUE	MICROEMPRESA
9016523469	AM. INGENIERIA DISEÑO & CONSTRUCCIONES SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9005273201	ORIENTAL DE CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A.S	VILLANUEVA	PEQUEÑA EMPRESA
9010605392	SOLUCIONES INTEGRADAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9019173894	ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9011903759	OROZCO LEYTON S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9002766689	GAIAF E.U	YOPAL	MICROEMPRESA
9014745081	INDAP D&P S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9018833753	PADICOPRE INGENIERIA S.A.S.	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
9019274182	SOLUCIONES INTEGRALES PANORAMAG S.A.S	CHÁMEZA	MICROEMPRESA
9017669049	ESTRUCTURAS DISEÑO Y CONSULTORIAS S.A.S	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
8440020302	PI PENUELA INGENIEROS - CONSULTORIAS ASESORIAS ENTRENAMIENTO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES LTDA PI LTDA	YOPAL	MICROEMPRESA
11165513888	CRUZ MALAGON SANDRA YAMILE	AGUAZUL	MICROEMPRESA
11165513888	PIXEL DRONE	AGUAZUL	MICROEMPRESA
740817644	QUINTERO PEREZ OSCAR LEONARDO	YOPAL	MICROEMPRESA
740817644	PLANTAR INGENIERIA	YOPAL	MICROEMPRESA
9013886289	PROINGENIARQ S.A.S	MONTERREY	PEQUEÑA EMPRESA
9013886289	PROINGENIARQ SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9019046545	ARELION S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9017929721	PROYCOINTER INGENIERIA Y CONSULTORIAS S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9014264421	CIVILSIG JJ SAS	TRINIDAD	MICROEMPRESA
9018560421	QO - AMBIENTAL S.A.S ZOMAC	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
9005395286	RAAC INGENIERIA S.A.S.	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
9014767009	CREAR INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9018232931	ESTEROS SAS	YOPAL	MICROEMPRESA

NIT	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
741880616	PINEDA CAMARGO RICARDO JAVIER	YOPAL	MICROEMPRESA
9012680737	RITA KONSULTING INGENIERIA S.A.S ZOMAC	AGUAZUL	MICROEMPRESA
9003847443	ROMANOS INGENIERIA S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9016432272	SUMINACIONAL - OROCUE	OROCUÉ	MICROEMPRESA
9014520767	DELTA SOLUCIONES TI S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9005393559	SERPROCAS S.A.S	SABANALARGA	PEQUEÑA EMPRESA
9018151116	SERSUPRO S.A.S.	PORE	MICROEMPRESA
9016809879	SERVICIOS INTEGRALES DE TOPOGRAFIA CARTOGRAFIA GEODESIA TCG SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9005772316	CONSTRUCCION CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES - SHJ CIVINCON SAS	MANÍ	PEQUEÑA EMPRESA
9006393479	SIGMALAB-ING S.A.S.	TAURAMENA	MICROEMPRESA
9014972466	SOLUCIONES ENDUSTRIALES S.A.S	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
9016512133	SOLUCIONES INTEGRALES DUMA SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9002524514	SOLUCIONES HIDRAULICAS DE COLOMBIA LTDA	YOPAL	MICROEMPRESA
9018752174	SOLUCIONES INTEGRALES M&G SAS	YOPAL	MICROEMPRESA
9005975276	S & S SUPPLIES AND SERVICES S.A.S. BIC	YOPAL	MICROEMPRESA
10064608721	ALVAREZ CUFIÑO ORLANDO STIVEN	YOPAL	MICROEMPRESA
10064608721	ARQUITOPOS S.A	YOPAL	MICROEMPRESA
9003154025	SVOR S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9014834461	TAVI INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	TAURAMENA	MICROEMPRESA
9017218480	THOPER INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
1115864279	PEREZ RIOS BRAYAN DANILO	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
9007010271	TOPORINOQUIA S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
8440039871	VARITEC S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
9015706224	GRUPO P&P S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9005589043	BD Y V INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
9001793696	CONFIPETROL S.A.S SUCURSAL YOPAL	YOPAL	MICROEMPRESA
9018728320	VPV SUMINISTROS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS E INGENIERIA S.A.S	YOPAL	MICROEMPRESA
9009796188	INGENIO Y DESARROLLO S.A.S.	YOPAL	MICROEMPRESA
11158631300	NARANJO CHAVEZ WILDER DAVID	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
11181963614	ANTOLINEZ CENDALES ROBINSON ANDRES	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
9017719357	YS TOPOGRAFIA S.A.S	SABANALARGA	MICROEMPRESA
747552869	MARTINEZ DIAZ YESID	AGUAZUL	MICROEMPRESA
747552869	YM TOPOGRAFIA	AGUAZUL	MICROEMPRESA

4.1. IDENTIFICACION DE LIMITACIÓN MIPYMES PARA EL OBJETO QUE NOS OCUPA

De acuerdo con lo previsto por los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021 el presente Proceso de Contratación tiene una cuantía inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), en concordancia con el Umbral establecido por Colombia Compra Eficiente para convocatorias limitadas a MIPYME año 2025, por lo que la presente convocatoria podrá limitarse a la participación exclusiva de MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Casanare, que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYMES que demuestren con su registro mercantil o certificado de existencia y representación legal el domicilio y su objeto social guarde relación directa con el objeto a contratar.

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, los CONTRATISTAS de las adquisiciones previas de esta entidad y la identificación de MIPYMES aquí enunciada, se establece que el proceso de selección a realizar, puede ser objeto de limitación a MIPYMES departamentales.

5. ANALISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información financiera consignada en el Registro Único de Proponentes siempre que en él contenga la información financiera de del último año fiscal en firme para su verificación y habilitación, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de analizar los indicadores y determinar los índices a requerir por la Entidad para el presente proceso de selección, se tomaron como fuentes de consulta los datos publicados en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS por la Superintendencia de Sociedades, entidad a la que suministran la información financiera las empresas que se encuentran sometidas a su inspección y vigilancia, y el histórico de los procesos adelantados por la Administración y otras Entidades.

La consulta realizada se hizo a nivel Nacional con información financiera del año 2024, clasificada en el sección M Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos (división 71), Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (clase 7112) según codificación de la estructura detallada de la clasificación industrial (CIIU Rev. 4 A.C); clase que incluye los servicios a contratar y similares, tal como lo plasma el manual de dicha clasificación y la herramienta de la Cámara Colombiana de la Infraestructura.

ANÁLISIS

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS
Muestra: Estados financieros con corte a 31 de Diciembre del 2024 de 408 empresas a nivel nacional.
Desarrollo: Con esta información se realizó un análisis gráfico con histogramas para analizar el comportamiento de los indicadores contenidos en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente definir los indicadores.

- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

Índice de Liquidez: el índice de liquidez se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa para afrontar sus compromisos a corto plazo, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente, es por eso que la empresa requiere medir con más o menos la exactitud su verdadera capacidad financiera para respaldar todas las necesidades y obligaciones. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la probabilidad que la empresa cumpla con las obligaciones a corto plazo.

RANGO		FRECUENCIA	%
0	0,99	37	9,1
1	9,99	318	77,9
10	19,99	24	5,9
20	29,99	10	2,5
30	39,99	3	0,7
40	49,99	1	0,2
50	59,99	1	0,2
60	69,99	3	0,7
70	79,99	1	0,2
80	89,99	2	0,5
90	99,99	0	0,0
100	MAS	7	1,7
INDET.		1	0,2
Total		**408**	**100**

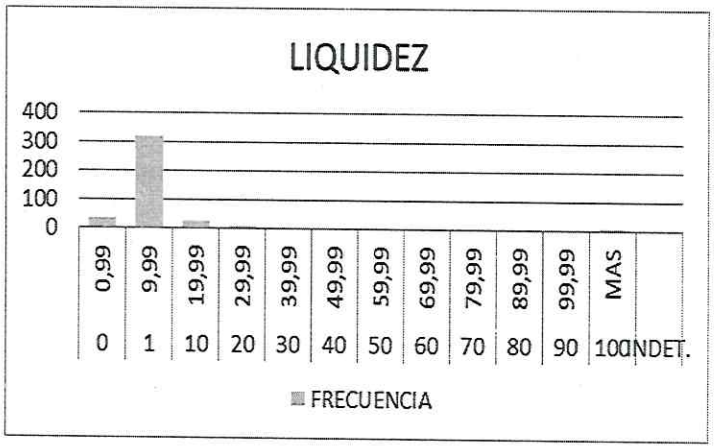

La muestra evidencia que el rango más representativo de liquidez es de 1 a 9,99 con un 77,9% de las empresas dentro de él; de igual manera se evidencia que existen 37 empresas que se encuentran en el ratio menor a 1, lo cual indica que las mismas pueden tener mayor probabilidad de hacer suspensión de pagos por no tener los activos líquidos suficientes para atender los mismos, pues con este ratio de liquidez las empresas tendrían que hacer frente a sus deudas a corto plazo teniendo que tomar parte del Activo Fijo.

Índice de Endeudamiento: el nivel de endeudamiento permite establecer el grado de apalancamiento utilizado, es decir, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RANGO		FRECUENCIA	%
0	0,09	19	5
0,1	0,19	47	12
0,2	0,29	43	11
0,3	0,39	56	14
0,4	0,49	50	12
0,5	0,59	56	14
0,6	0,69	48	12
0,7	0,79	35	9
0,8	0,89	16	4
0,9	0,99	13	3
1	Mas	25	6
Total		**408**	**100**

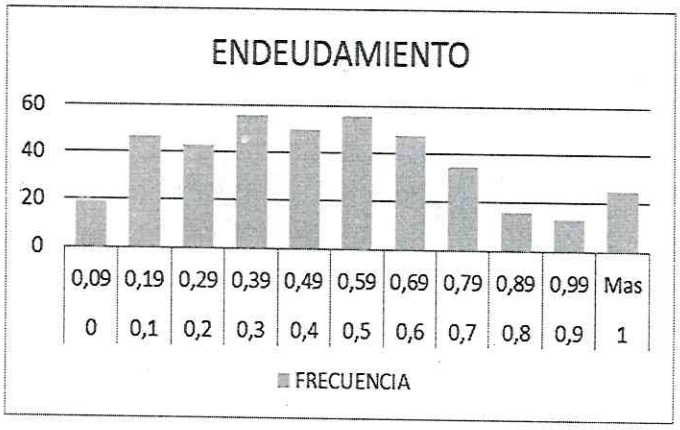

La muestra evidencia que el 78% de las empresas tiene niveles de endeudamiento entre el 0% y el 69%, además que la mayor concentración de empresas, se encuentra en el rango del 50% - 59%.

Razón de cobertura de Intereses: este indicador refleja la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financieras, reflejando la capacidad que posee para cancelarlos o cubrirlos.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	45	11
0	9,99	144	35
10	19,99	30	7
20	29,99	10	2
30	39,99	15	4
40	49,99	4	1
50	59,99	3	1
60	69,99	2	0
70	79,99	1	0
80	89,99	2	0
90	99,99	0	0
100	Mas	25	6
INDET.		107	26
INDET. PERDIDA OPERACIONAL		20	5
Total		**408**	**100**

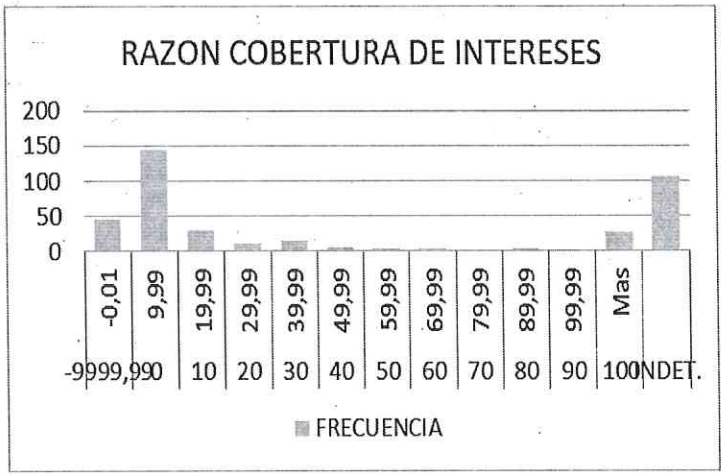

Este indicador en particular suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas reflejan unos gastos de intereses mínimos en comparación de su utilidad, lo que puede distorsionar la muestra, por ello, el rango INDETERMINADO ocupa un porcentaje sobresaliente de un 26%, siendo el rango del 0 al 9,99 veces el más representativo, puesto que presenta una participación del 35%.

De igual manera se evidencia en el rango -9999,99 al -0,01 un porcentaje atípico de 11%, y un 5% de empresas que frente a este indicador presentan perdidas operacionales, lo que permite inferir que las 30 empresas que presentan este indicador negativo no cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones de carácter financiero con las utilidades generadas en el periodo.

- ✓ **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Rentabilidad del patrimonio: Representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	52	13
0	0,09	110	27
0,10	0,19	84	21
0,20	0,29	56	14
0,30	0,39	41	10
0,40	0,49	22	5
0,50	0,59	11	3
0,60	0,69	6	1
0,70	0,79	6	1
0,80	0,89	1	0
0,90	0,99	3	1
1,00	Mas	16	4
Total		**408**	**100**

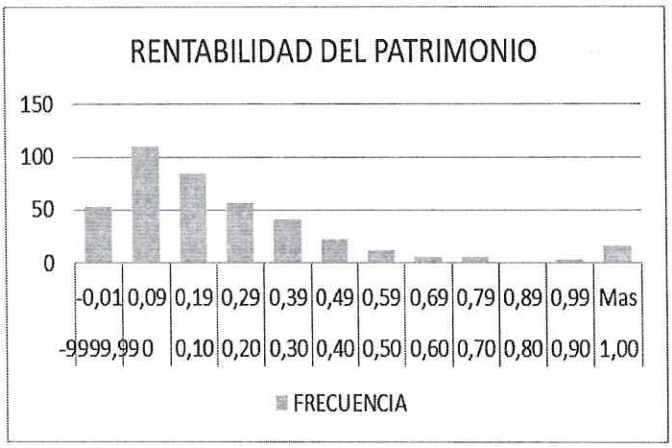

La muestra evidencia que el rango más representativo corresponde al 0% - 9%, con un porcentaje de participación del 27% de las empresas objetos de análisis.

El rango -9999,99 a -0,01 presenta un porcentaje sobresaliente del 13% de participación de las empresas que componen la muestra objeto de análisis, donde 52 empresas reportan no estar generando utilidad suficiente que mantenga el valor de la inversión en el patrimonio.

Rentabilidad del activo: Representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

RANGO		FRECUENCIA	%
-9999,99	-0,01	65	16
0	0,09	194	48
0,10	0,19	90	22
0,20	0,29	41	10
0,30	0,39	12	3
0,40	0,49	5	1
0,50	0,59	1	0
0,60	0,69	0	0
0,70	0,79	0	0
0,80	0,89	0	0
0,90	0,99	0	0
1,00	Mas	0	0
Total		408	100

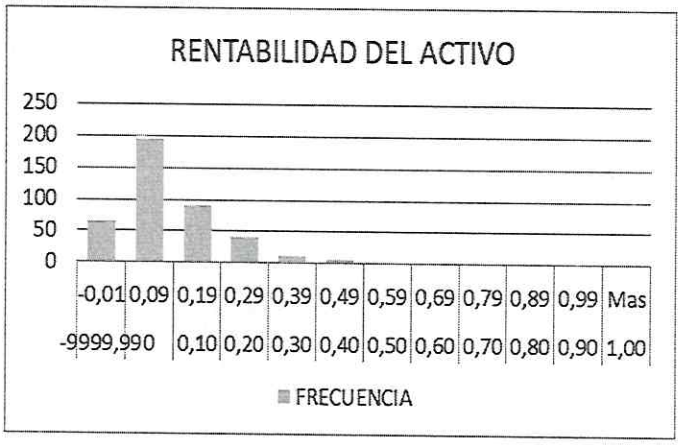

La muestra evidencia que el rango más representativo de rentabilidad del activo es de 0% a 9% con un 48% de las empresas dentro de él.

Es de notar que el rango -9999,99 a -0,01 presenta un porcentaje atípico del 16% de participación de las empresas que componen la muestra objeto de análisis, donde se puede concluir que 65 Entidades pueden estar invirtiendo una gran cantidad de capital en la producción (materia prima) o propiedad, planta y equipo, además de no percibir los suficientes ingresos que generen una utilidad que pueda cubrir lo invertido en los activos.

DATOS SIIS NACIONAL

INDICADORES FINANCIEROS ENTIDADES, ACTIVIDAD CIIU 7112

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA					
2024	L	END	RCI	ROE	ROA
MEDIA ARITMETICA	13,12	0,54	2820,08	0,62	0,04
MEDIANA	2,49	0,47	4,14	0,15	0,06
MEDIA PODADA	4,31	0,48	17,34	0,19	0,08

- **Porcentajes de Participación SIIS NACIONAL**

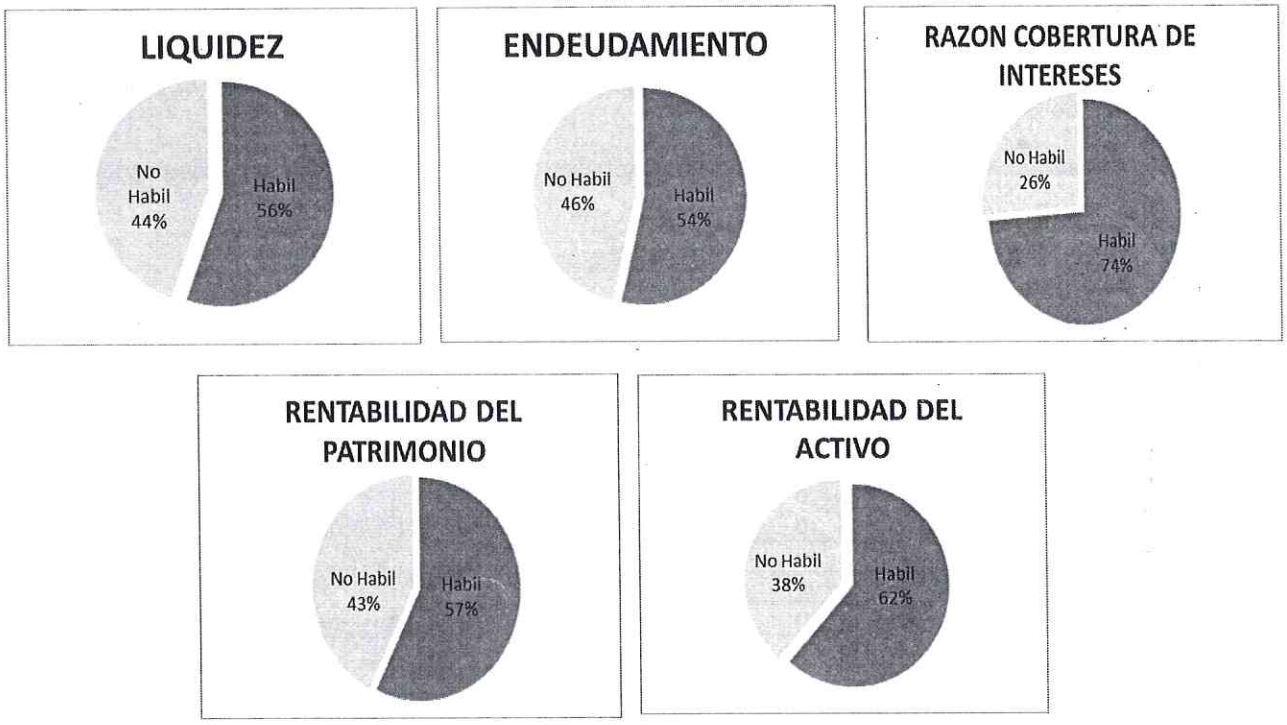

Análisis de índices a requerir a partir de información histórica de procesos similares relacionada en el análisis de la Demanda

Con el fin de analizar los indicadores y determinar los índices a requerir por la Entidad para el presente proceso de selección, la Gobernación de Casanare realizó una búsqueda de procesos adelantados cuyo objeto corresponde a la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica a diferentes proyectos, a nivel nacional y local en el periodo comprendido del año 2022 al 2025. Con esta muestra se relacionan los indicadores financieros y de organización establecidos en cada uno de los pliegos de condiciones en una matriz, donde se analizó el comportamiento de los datos que componen la muestra con métodos estadísticos como media aritmética, mediana y media podada con a= 0,1; descritos en las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente; así:

				CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
				veces	%	veces	%	%
				>=	<=	>=	>=	>=
No. DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL PRESUPUESTO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
CAS-FDS-CMA-002-2025	GOBERNACION DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL FORTALECMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA (GRUPO AÉREO DEL CASANARE – GACAS – DÉCIMO SEXTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL) MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MODERNIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CCTV PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 148.934.748	1,70	65	1,51	5,00	3,60
CAS-FDS-CMA-001-2025	GOBERNACION DE CASANARE	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, `JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y CCTV PARA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 126.074.750	1,70	65	1,51	5,00	3,60
CAS-OAJ-CMA-002-2025	GOBERNACION DE CASANARE	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO INTELIGENTE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE - FASE I"	$ 1.029.823.343	1,26	71	0,02	6,00	3,00
CAS-OAJ-CMA-014-2023	GOBERNACION DE CASANARE	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN VEREDAS EL GAQUE, EL PROGRESO, LA VEGA, SOCOCHO Y TISAGA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 335.594.630	2,00	50	2,00	5,00	5,00
SS-CMA-104-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE ITAGUÍ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CAMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.	$ 1.029.498.750	1,31	70	4,54	9,00	4,00
SGBCMN0035-23	GOBERNACION DEL HUILA"	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INTEGRALES Y TECNOLOGICAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MI BARRIO SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	$ 230.731.072	2,00	60	2,00	1,00	1,00
SAMC-030-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)- DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD-1340-2023	$ 388.999.578	1,73	59	1,32	23,00	14,00
2022AS122007	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- CONTABLE, PARA EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN SERVICIOS DE LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 2.136.564.437	2,80	57	5,00	24,00	10,00
4161.010.32.1.2040.2022	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	ADELANTAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA CON MIRAS A VIGILAR DE MANERA PERMANENTE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRONICA, INCLUYENDO SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	$ 597.678.859	3,03	49	6,93	12,00	5,00
			MEDIDA	L	END	RCI	ROE	ROA
			MEDIA ARITMETICA	1,95	60,67	2,76	10,00	5,47
			MEDIANA	1,73	60,00	2,00	6,00	4,00
			MEDIA PODADA	1,95	60,67	2,76	10,00	5,47

Porcentajes de Participación Información Histórica

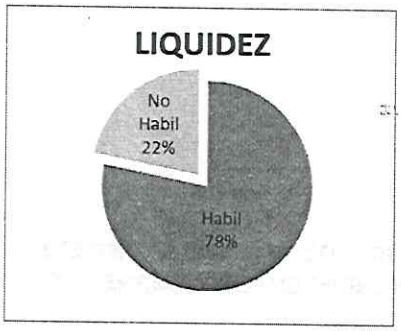

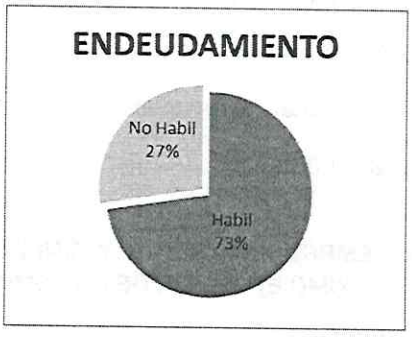







INDICADORES A REQUERIR

Con base en el anterior análisis realizado por la Entidad, se fijan los siguientes indicadores y se dan las apreciaciones correspondientes.

Capacidad Financiera

- ✓ **Índice de Liquidez:** Activo corriente / pasivo corriente.

Este indicador se fija en Mayor o igual a 1,73 veces.

- ✓ **Índice de Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total.

El índice de endeudamiento se fija en Menor o igual a 60%.

- ✓ **Razón de Cobertura de Intereses:** Utilidad operacional / Gastos de Intereses.

La entidad fija un indicador de Mayor o igual a 2,00 veces.

- ✓ **Capital de Trabajo:** Activo corriente menos pasivo corriente.

Este indicador se fijará en un 100% del presupuesto oficial

Capacidad Organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

- ✓ **Rentabilidad del patrimonio**: Utilidad operacional / patrimonio.

Este indicador se fija en Mayor o igual a 6,00%.

- ✓ **Rentabilidad del activo:** Utilidad operacional / activo total.

Este indicador se fija en un Mayor o igual a 4,00%.

6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, ASI COMO EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021 Y DECRETO 0287 DE 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021 y el Decreto 0287 de 2026, el Departamento estableció los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres, criterios diferenciales para MiPymes así como criterios diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el sistema de compras públicas teniendo en cuenta el numeral 3 de los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.7.3..

La entidad ha establecido como criterio diferencial el hacer más flexibles los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional en un 10% menos con respecto a los establecidos para los demás oferentes participantes así:

Capacidad Financiera

Indicador	Formula	Margen solicitado
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,57
Nivel de endeudamiento	(Pasivo total / Activo total) * 100	Menor o igual al 66%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,82
Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	Mayor o igual al 90% del valor del presupuesto oficial

Capacidad Organizacional

Indicador	Formula	Margen solicitado
Rentabilidad del patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual a 5,45%
Rentabilidad sobre activos	(Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual a 3,64%

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Por su parte, la condición de emprendimientos y/o empresas de mujeres se probará mediante el diligenciamiento del Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, el cual deberá aportarse con la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de emprendimientos y/o empresas de personas con discapacidad se probará de conformidad con lo dispuesto en el Articulo. 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En lo que respecta a la aplicación del criterio diferencial a favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, cuando se trate de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

7. ANALISIS DE RIESGOS

En desarrollo de lo anterior, el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, reafirmó tal exigencia, estableciendo que el soporte de la Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles debe hacer parte de los pliegos de condiciones.

El Municipio ha tenido en cuenta la metodología descrita en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar los riesgos de la contratación, su clasificación, posibilidad de ocurrencia, su impacto, su asignación, los tratamientos que se pueden realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo.

Se Anexa al documento de estudios previos la Matriz de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles de la contratación.

Los proponentes están en la obligación de analizarla, estudiarla y realizar las observaciones que estimen pertinentes, durante los plazos establecidos.

8. ESTUDIO DE MERCADO

Para la proyección del presupuesto oficial se realizó bajo la siguiente metodología de costos:

Tomado de los topes máximos y mínimos adoptados por la Gobernación de Casanare para los contratos de consultoría, conforme a la Resolución 0199 del 4 de diciembre de 2025, la cual deroga la Resolución 0056 de 2018 (y sus modificaciones 0123 de 2018 y 0072 de 2022) y actualiza lo dispuesto en los Decretos 051 de 18 de marzo de 2022 y 056 de 26 de febrero de 2024. Esta resolución fija los valores ajustados al SMMLV de $1.423.500 para el año 2025 y al IPC de 5,20% a diciembre de 2024, según el DANE, estableciendo además los precios actualizados para el transporte terrestre automotor especial, vehículos fluviales, transporte de vehículos oficiales y servicios de oficina.

Aunado a lo anterior, una vez establecidos los honorarios del personal requerido para la ejecución del contrato de consultoría, éstos se afectan por un factor multiplicador definido por la Entidad.

El factor multiplicador no es una forma de retribución de un contrato sino una metodología que consiste en un factor que, aplicado a los costos directos de personal, permite determinar y en consecuencia conocer el valor que cubre los costos indirectos y la utilidad del consultor. El factor multiplicador se aplica únicamente sobre todos los sueldos, incluyendo dominicales y festivos, y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habilitantes (técnicos y/o financieros) a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones, están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de establecer reglas objetivas, claras y completas que conllevan en una selección objetiva del proveedor.

Cordialmente,

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

Elaboró: **ADRIAN FELIPE GAITÁN**
Profesional Contratado S.G.C.Y.S.C.
CPS. N° 0018 -2026